

UNIVERSIDAD CATÓLICA SANTO TORIBIO DE MOGROVEJO
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA DE CONTABILIDAD



CUMPLIMIENTO DE IMPLEMENTACIÓN DE
RECOMENDACIONES DEL INFORME DE AUDITORÍA
FINANCIERA Y SU INCIDENCIA EN LA GESTIÓN DEL FONDO
SOCIAL LA GRANJA - CHOTA

TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO DE
CONTADOR PÚBLICO

AUTOR

JOSE ANIBAL PEREZ ZAMORA

ASESOR

LILIANA DEL CARMEN SUÁREZ SANTA CRUZ

<https://orcid.org/0000-0003-2560-7768>

Chiclayo, 2021

**CUMPLIMIENTO DE IMPLEMENTACIÓN DE
RECOMENDACIONES DEL INFORME DE AUDITORÍA
FINANCIERA Y SU INCIDENCIA EN LA GESTIÓN DEL
FONDO SOCIAL LA GRANJA - CHOTA**

PRESENTADA POR:

JOSE ANIBAL PEREZ ZAMORA

A la Facultad de Ciencias Empresariales de la
Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo
para optar el título de

CONTADOR PÚBLICO

APROBADA POR:

Maribel Carranza Torres

PRESIDENTE

Jauner Carranza García

SECRETARIO

Liliana Del Carmen Suárez Santa Cruz

VOCAL

Dedicatoria

A mi familia, quienes me apoyan incondicionalmente en mi formación personal y profesional.

Agradecimientos

A Dios, por su inmensa misericordia, por estar con nosotros en todo momento, a mi familia, por estar siempre a mi lado impulsándome a ser cada día mejor..

ÍNDICE

RESUMEN	8
ABSTRACT.....	9
I. INTRODUCCIÓN	10
II. MARCO TEÓRICO	12
2.1. Antecedentes del Problema	12
2.2. Bases Teórico Científicas	16
III. MATERIALES Y MÉTODOS	48
3.1. Tipo y nivel de Investigación	48
3.2. Diseño de la Investigación.....	48
3.3. Población, muestra y muestreo.....	48
3.4. Criterios de selección.....	49
3.5. Operacionalización de variables	49
3.6. Técnicas e instrumentos de Recolección de datos.....	51
3.7. Procedimientos	51
3.8. Plan de procesamiento y análisis de datos.....	51
3.9. Matriz de Consistencia	52
3.10. Consideraciones Éticas	53
IV. RESULTADOS	54
V. DISCUSIÓN	78
VI. CONCLUSIONES.....	79
VII. RECOMENDACIONES.....	80
VIII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	81
IX. ANEXOS.....	85

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Miembros del Consejo Directivo.....	42
Tabla 2. Miembros del Consejo de vigilancia	47
Tabla 3. Cargos de los 12 trabajadores conformados en la muestra.....	49
Tabla 4. Operacionalización de variables	50
Tabla 5. Matriz de consistencia	52
Tabla 6. Ejecución Detallada De Gasto 2017 - Fslg.....	57
Tabla 7. Otras cuentas por Cobrar.....	61
Tabla 8. Cuentas Por Pagar Comerciales	62
Tabla 9. Otras Cuentas Por Pagar.....	63
Tabla 10. Actualización de saldos en moneda extranjera al 31.12.2017	65
Tabla 11. Reporte del estado de recomendaciones de los informes de auditoría de la Contraloría.....	68
Tabla 12. ¿Se encuentran claramente definidos en cada área de trabajo los objetivos y metas propuestas?	69
Tabla 13. ¿La Asociación brinda toda la logística suficiente para que los procesos que se desarrollan en las diversas áreas son realizados de manera óptima a fin de obtener los mejores resultados?.....	70
Tabla 14. ¿La Asociación cumple con las metas y objetivos trazados en sus respectivos plazos?	71
Tabla 15. ¿Al momento de delegar funciones son tomados en cuenta los conocimientos, habilidades y destrezas de los trabajadores?	72
Tabla 16. ¿La Asociación cuenta con los recursos suficientes para el desarrollo de actividades y logro objetivos?.....	73
Tabla 17. ¿En la asociación le dan la importancia necesaria a la aplicación de las recomendaciones contempladas en el informe de auditoría?	74
Tabla 18. ¿La asociación cuenta con documentos de gestión para sus procedimientos internos?	75
Tabla 19. ¿La ejecución de proyectos se hace en base a un plan estratégico de largo plazo?	76

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Estado de la recomendación	68
Figura 2. ¿Se encuentran claramente definidos en cada área de trabajo los objetivos y metas propuestas?	69
Figura 3. ¿La Asociación brinda toda la logística suficiente para que los procesos que se desarrollan en las diversas áreas son realizados de manera óptima a fin de obtener los mejores resultados?.....	70
Figura 4. ¿La Asociación cumple con las metas y objetivos trazados en sus respectivos plazos?	71
Figura 5. ¿Al momento de delegar funciones son tomados en cuenta los conocimientos, habilidades y destrezas de los trabajadores?	72
Figura 6. ¿La Asociación cuenta con los recursos suficientes para el desarrollo de actividades y logro objetivos?.....	73
Figura 7. ¿En la asociación le dan la importancia necesaria a la aplicación de las recomendaciones contempladas en el informe de auditoría?	74
Figura 8. ¿La asociación cuenta con documentos de gestión para sus procedimientos internos?	75
Figura 9. ¿La ejecución de proyectos se hace en base a un plan estratégico de largo plazo?	76

RESUMEN

El presente trabajo tiene como interrogante saber: De qué manera el cumplimiento de la implementación de las recomendaciones del informe de auditoría financiera influyen en la gestión en el Fondo Social la Granja –Querocoto-Chota?; trazándose como objetivo general: Determinar la incidencia en el cumplimiento de la implementación de recomendaciones de los informes de auditoría financiera en la gestión del Fondo Social La Granja Querocoto-Chota. Material y método: El tipo de investigación, corresponde al enfoque mixto, de tipo aplicada y nivel descriptiva – explicativa; la técnica utilizada es la observación de documentación mediante la revisión del informe de auditoría y la técnica de la encuesta realizada para recolectar información de una variable de la investigación. Resultados: en cuanto al primer objetivo podemos concluir que el consejo directivo si ha cumplido con implementar las recomendaciones planteadas por la auditoria del periodo 2017. en el segundo objetivo se manifiesta que la gestión de la asociación fondo social la granja ha sido positiva, puesto que de acuerdo a las encuestas realizadas de manera integral la entidad cuenta con el soporte humano y recursos necesarios para cumplir en los plazos establecidos sus objetivos propuestos y en el tercer objetivo se menciona que si incide positivamente el cumplimiento de la implementación de las recomendaciones del informes de auditoría financiera en la gestión del Fondo Social La Granja Querocoto-Chota.

Palabras clave: auditoría, gestión, recomendaciones.

ABSTRACT

The present work has as a question to know: How compliance with the implementation of the recommendations of the financial audit report influence the management of the Social Fund La Granja -Querocoto-Chota? ; The general objective is: Determine the impact on compliance with the implementation of the recommendations of the financial audit reports in the management of the La Granja Querocoto-Chota Social Fund. Material and method: The type of research corresponds to the mixed approach, applied type and descriptive - explanatory level; The technique used is the observation of documentation by reviewing the audit report and the technique of the survey carried out to collect information from a research variable. Results: regarding the first objective, we can conclude that the board of directors has complied with implementing the recommendations raised by the audit for the 2017 period. In the second objective, it is stated that the management of the farm's social fund association has been positive, since According to the surveys carried out in a comprehensive manner, the entity has the human support and resources necessary to meet its proposed objectives within the established deadlines and in the third objective it is mentioned that if compliance with the implementation of the recommendations of the reports of financial audit in the management of the La Granja Querocoto-Chota Social Fund.

Keywords: audit, management, recommendatio

I. INTRODUCCIÓN

El presente estudio está enfocado en determinar el cumplimiento de la implementación de las recomendaciones del informe de auditoría financiera y su incidencia en la gestión del fondo social la granja Querocoto -Chota. Las auditorías de estados financieros es la revisión de los estados financieros de una empresa. Estas auditorías financieras dejan saber si los estados financieros son precisos, si están completos, si son relevantes y si cumplen con la normativa.

Aunque hay muchos tipos de auditoría, la expresión se utiliza generalmente para designar a la «auditoría externa de estados financieros», que es una auditoría realizada por un profesional experto en contabilidad, de los libros y registros contables de una entidad, para opinar sobre la razonabilidad de la información contenida en ellos y sobre el cumplimiento de las normas contables.

Una auditoría permitirá identificar errores cometidos en la organización y enmendarlos a tiempo, para tomar medidas que permitan retomar el rumbo correcto en la empresa. En este caso, corresponde al fondo social La Granja-Querocoto-Chota-Cajamarca.

Por las consideraciones fácticas y teóricas expuestas conllevan a formular el problema de investigación de la siguiente manera: ¿De qué manera el cumplimiento de la implementación de las recomendaciones del informe de auditoría financiera influyen en la gestión en el Fondo Social la Granja –Querocoto-Chota?

Para la orientación del proceso de desarrollo de la investigación se formuló los objetivos en sus dos niveles, el objetivo general quedó redactado de la siguiente manera:

Determinar la incidencia en el cumplimiento de la implementación de recomendaciones de los informes de auditoría financiera en la gestión del Fondo Social La Granja Querocoto-Chota.

Para dar cumplimiento al objetivo general, se plantearon los siguientes objetivos específicos:

1. Evaluar el nivel de cumplimiento del Consejo Directivo en la implementación de recomendaciones del informe de auditoría financiera del ejercicio económico 2017.
2. Evaluar la gestión del Fondo Social la Granja Querocoto-Chota.

3. Identificar la incidencia en el cumplimiento de la implementación de recomendaciones de los informes de auditoría financiera en la gestión del Fondo Social La Granja Querocoto-Chota.

Por lo que el presente trabajo, se justifica en la medida en que se tiene que hacer un seguimiento al cumplimiento de la implementación de las recomendaciones de los informes de auditoría financiera en la gestión del fondo social la Granja- Querocoto- Chota. Brindando de esa manera un soporte o ayuda a la entidad y lo más importante con una información clara y precisa los usuarios de la información como son los socios, accionistas, trabajadores y otros pueden tomar las mejores decisiones en beneficio de la misma y siempre buscando una mejora continúa.

Asimismo, la investigación está estructurado en VIII capítulos, estructurado de la siguiente manera:

El primer capítulo comprende la Introducción, donde el autor presenta una breve descripción del tema de investigación y la problemática objeto de estudio. Asimismo, se expone la pregunta de investigación, los objetivos a cumplir y la justificación del estudio, se incluye también una breve descripción de lo que el lector encontrará en cada capítulo de la tesis. En el segundo capítulo se desarrolla el marco teórico, haciendo una revisión bibliográfica de toda la información, la misma que da sustento y fundamenta los resultados obtenidos. En el siguiente capítulo, capítulo tres, se detalla los materiales y métodos, realiza una descripción detallada la metodología empleada en el trabajo de investigación; en el cuarto capítulo de presenta los resultados donde se describe hallazgos y demostración en secuencia lógica según los objetivos planteados; el capítulo quinto comprende las conclusiones, aquí se presentan lo más destacado de su investigación, recalcando sus descubrimientos y los resultados obtenidos; además, resalta sus soluciones a la problemática estudiada; en el capítulo seis se detallan las recomendaciones, tomando como base los resultados de la investigación, emitiendo recomendaciones útiles a la solución de la problemática planteada; en el capítulo siete corresponde a las referencias bibliográficas y por último, en el capítulo ocho corresponde a los anexos.

II. MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes del Problema

Se han identificado las siguientes investigaciones:

Altamirano y Guevara (2017) llevaron a cabo la tesis titulada: Evaluación de la auditoría financiera y su relación con la toma de decisiones gerenciales de la Municipalidad Provincial de Rioja, Región San Martín, año 2017. La investigación tuvo como objetivo principal determinar si la auditoría financiera se relaciona con la toma de decisiones gerenciales de la Municipalidad Provincial de Rioja, Región San Martín, año 2017. La población estuvo conformada por 15 personas que trabajan en el área de auditoría. La muestra se determinó por conveniencia $n=15$ trabajadores. El tipo de investigación es aplicada; asimismo, es de tipo correlacional. El diseño es descriptivo – correlacional; considerando como instrumentos el cuestionario y la guía de entrevista. Como resultado se encontró que, la significatividad entre ambas variables, es alta porque la evidencia estadística demuestra que los resultados presentan (0,24; 0,273; 0,25 Significación Bilateral para cada dimensión). Se concluye que, existe relación significativa entre la auditoría financiera y la toma de decisiones gerenciales de la Municipalidad Provincial de Rioja, Región San Martín, año 2017.

Chagua, C. (2017) en su tesis denominada los riesgos de control en tesorería y su incidencia con el saneamiento contable y la razonabilidad de los estados financieros en la municipalidad distrital Héroes de Albarracín. El presente estudio tiene como objetivo determinar si los riesgos de control en tesorería inciden con el saneamiento contable y la razonabilidad de los Estados Financieros en la Municipalidad Distrital Héroes Albarracín, periodo: 2012-2013. Para dar cumplimiento al objetivo se realizó una investigación tipo aplicada. El diseño de investigación es no experimental y longitudinal. La muestra fue aplicada a 18 funcionarios. El instrumento utilizado es el cuestionario. Se concluye que, los riesgos de Control en Tesorería en las conciliaciones bancarias incide significativamente en el Saneamiento Contable y la Razonabilidad de los Estados Financieros en la Municipalidad Distrital Héroes Albarracín, debido a que no se viene ejecutando un óptimo control en el área de tesorería y esto no permite detectar deficiencias de manera oportuna en el reporte de la información además que existe riesgos de control en los arqueos sorpresivos y manejo de caja chica por que incide en el saneamiento y la razonabilidad de los Estados Financieros, ya que según las encuestas realizadas los arqueos sorpresivo no son informados de manera oportuna, los ingresos

no son registrados adecuadamente y los encargados de elaborar la información no siempre conocen y realizan los procedimientos adecuados de acuerdo a la Directiva de Tesorería.

Jiménez, R. (2017) investigó en la tesis *saneamiento contable de los activos fijos y su influencia en la situación financiera de las instituciones públicas del Perú: caso Universidad Nacional de Trujillo, 2016*. La presente investigación tuvo como objetivo general determinar y describir la influencia del Saneamiento Contable de los Activos Fijos en la Situación Financiera de las Instituciones Públicas del Perú y de la Universidad Nacional de Trujillo, 2016. La investigación fue descriptiva-correlacional, referencias bibliográficas, documentales y el caso; para la recolección de información se utilizó como instrumentos: Guía de análisis de observación, guía de revisión documentaria y el cuestionario y para el desarrollo de la investigación, las técnicas utilizadas fueron: la observación, la revisión de documentos y la entrevista. Los siguientes resultados. Se concluyó lo siguiente: el saneamiento contable a los activos fijos influye de manera positiva en las Instituciones públicas, aunque el proceso mismo se vea muy complicado, porque no se cuenta muchas veces ni con el personal capacitado ni con el apoyo oportuno en cuanto a la información con la que se requiere para la conciliación contable patrimonial, el saneamiento contable permite regularizar, sanear, depurar la información contable de la situación Financiera de las Instituciones Públicas. Al aplicar el saneamiento contable a los activos fijos (propiedad planta y equipo) se ha encontrado diferencias de los saldos tanto en el registro contable como patrimonial, por lo que se confirma las observaciones hechas por la contraloría, SBN y auditoría al rubro Propiedad planta y equipo, por lo que logró detectar la diferencia entre ambos saldos.

Medrano, F. (2017) llevó a cabo la tesis titulada: *evaluación de deficiencias del informe de auditoría financiera en gobiernos locales de lima metropolitana*. El trabajo estuvo orientado a determinar cómo debe construirse el informe de auditoría financiera que genere confianza en la ciudadanía. El tipo de investigación desarrollada fue aplicativa; del nivel descriptivo-explicativo; los métodos utilizados fueron el descriptivo e inductivo; su diseño no experimental, descriptivo, correlacional causal. La población estuvo conformada por 44 personas del ámbito del Sistema Nacional de Control; el muestreo fue probabilístico; las técnicas utilizadas. Se concluye que, los datos recopilados y la aplicación de la prueba de hipótesis contribuyeron a establecer que la aplicación de la auditoría de calidad influye positivamente en la presentación de los informes de la Auditoría Financiera Gubernamental en los Gobiernos locales de lima Metropolitana. También se

permitieron determinar que la aplicación de técnicas y herramientas de auditoría para la detección de hallazgos influye positivamente en la identificación de errores e irregularidades contables que se presentan en la formulación de los estados financieros en la gestión de los gobiernos locales de Lima Metropolitana. Los datos recopilados y la aplicación de la prueba de hipótesis permitieron comprobar que el seguimiento de la implementación de las recomendaciones influye en la eficacia de la gestión de los gobiernos locales.

Cuenca y Sedano (2016) en su tesis titulada: Auditoría y la presentación de informes de calidad en la ONG Mama Alice de Ayacucho, 2016, teniendo como objetivo general, analizar como la auditoría aporta en la presentación de informes de calidad en la ONG Mama Alice de Ayacucho, 2016. El método de investigación que se utilizó en la presente investigación, fue el método inductivo; la investigación que se realizó fue aplicada; posee un nivel descriptivo. La población muestral, objeto de estudio, estuvo constituido por 30 personas de ambos sexos de la ONG Mama Alice de Ayacucho. Se llegó a la conclusión general que, la realización de la auditoría aporta de manera eficaz en la presentación de informes de calidad que deben ser efectivas para la implantación de medidas correctivas y oportunas en la ONG Mama Alice. Como se demuestra en la tesis “Auditoría Interna y gestión administrativa de la Empresa Credivargas Pucallpa. Perú., que la relación entre los procesos de Auditoría Interna y la Gestión Administrativa es relación directa, pues la realización de una auditoría ayuda a la gestión.

Salomé, E. (2015) desarrolló la tesis denominada “*saneamiento contable y su incidencia en los estados financieros de la municipalidad distrital de san Agustín de Cajas*, Surge ante la preocupación de que los Estados Financieros de los Gobiernos Locales no siempre reflejan la realidad de su situación económica y financiera por lo que hoy en día son simplemente documentos de cumplimiento y se ha dejado de lado la importancia e influencia del mismo para la toma de decisiones es por ello que se planteó el problema general : ¿Cuál es la incidencia del Saneamiento Contable en la elaboración de Estados Financieros en la Municipalidad Distrital de San Agustín de Cajas? , el cual da lugar a la formulación del objetivo general: Determinar la incidencia del Saneamiento Contable en la elaboración de Estados Financieros en la Municipalidad Distrital de San Agustín de Cajas, para luego plantear la hipótesis general : El Saneamiento Contable, incide positivamente en la elaboración razonable de Estados Financieros en la Municipalidad Distrital de San Agustín de Cajas. Siendo la presente una investigación de tipo Aplicada y nivel Descriptivo.

Concluye lo siguiente: El Saneamiento Contable tiene influencia positiva en la gestión de la Municipalidad Distrital de San Agustín de Cajas, la cual ha permitido reflejar importes reales en cada cuenta contable así como la documentación respectiva de acorde a la normatividad que la rige. Para posteriormente realizar unos estados financieros con cifras sinceradas, razonables y sustentas.

Apaico, A. (2019) desarrolló la tesis denominada “la implementación de las recomendaciones de los informes de auditoría gubernamentales y su efecto en la gestión administrativa de la municipalidad provincial de huamanga, 2018”. La investigación fue cuantitativo, descriptivo, bibliográfico y documental y no experimental, para el recojo de la información se escogió en forma dirigida una muestra de 55 de una población de 64 personas, a quienes se le aplico un cuestionario de 15 preguntas cerradas, aplicando la técnica de la encuesta. Obteniéndose los siguientes resultados. El 73% de los encuestados afirman que el OCI de la Municipalidad Provincial de Huamanga si superviso, cautelo el cumplimiento efectivo y oportuno de la implementación de recomendación. El 80% de los encuestado afirman que las recomendaciones si están orientadas a la implementación de las acciones de la presunta responsabilidad administrativa. El 87% de los encuestados afirman que la implementación de recomendaciones si ayuda a corregir el incumplimiento de las normas legales nacionales y disposiciones internas de la Municipalidad Provincial de Huamanga. Finalmente se concluyó que la implementación de las recomendaciones es muy importante para la gestión administrativa de la Municipalidad Provincial de Huamanga.

Condori, Y. (2019) desarrolló la tesis denominada "Evaluación a la implementación de las recomendaciones derivadas de los informes de auditoría de cumplimiento y su incidencia en la gestión de Electro Puno S.A.A., Periodo 2016 - 2017" tiene como objetivo general Determinar el nivel de implementación de las recomendaciones derivadas de los informes de auditoría de cumplimiento y evaluar su incidencia en la gestión de Electro Puno S.A.A., periodo 2016 - 2017, la hipótesis planteada es el nivel de implementación de las recomendaciones derivadas de los informes de auditoría de cumplimiento, es baja e influye negativamente en la gestión de Electro Puno S.A.A., periodo 2016 - 2017. La validación de las Hipótesis planteadas, nos ha llevado a demostrar que, solo 3 recomendaciones que equivalen al 5.88% fueron implementadas por Electro Puno S.A.A., 25 que equivalen al 49.00% se encuentran en proceso de implementación y 23 que equivalen al 45.12% se encuentran pendientes de implementar; por lo tanto, se demostró la deficiente implementación de

las recomendaciones derivadas de los informes de auditoría de cumplimiento, situación que incide negativamente en la gestión de Electro Puno S.A.A.

Ramos, A. (2017) desarrolló la tesis denominada “Evaluación a la implementación de recomendaciones derivadas de informes de auditoría y su incidencia en la gestión del gobierno regional de puno, periodos 2013-2014” Para el desarrollo del presente trabajo he definido el problema a través de la siguiente pregunta general ¿Cuál es el nivel de cumplimiento en la implementación de las recomendaciones planteadas en los informes de auditoría emitidos por el Órgano de Control Institucional y su incidencia en la gestión del Gobierno Regional de Puno, periodos 2013 - 2014?. Teniendo como objetivo principal: Determinar el nivel de cumplimiento en la implementación de las recomendaciones planteadas en los informes de auditoría emitidos por el Órgano de Control Institucional y su incidencia en la gestión del Gobierno Regional, periodos 2013-2014 la técnica de recolección fue de tipo transversal debido a que fue obtenida en un solo momento, seguidamente se procedió al análisis e interpretación de la base x de datos mediante porcentajes, cuadros y gráficos llegando a la siguiente conclusión general: El incumplimiento referido a la implementación de las recomendaciones establecidas en los informe de auditoría emitidas por el Órgano de Control Institucional, influyen negativamente a la gestión del Gobierno Regional Puno, periodo: 2013 – 2014, siendo algunas de las causas la carencia de algún dispositivo legal interno de la entidad, llámese directiva interna rígida que vele por el adecuado cumplimiento en la implementación de las recomendaciones planteadas en los informes de auditoría por parte de las diferentes gerencias y oficinas de la entidad, y que muestre convicción con las directivas o normativa de control emitidas por el Sistema Nacional de Control de nuestro país.

2.2. Bases Teórico Científicas

2.2.1 Teoría

El presente estudio, se sustenta bajo las siguientes teorías:

2.2.1.1 La Teoría del Control

Según Espinoza (2014),significa que todas las actividades que realizan las empresas decididas por sus órganos de más alto nivel ejecutivo de la Gestión Gerencial deben establecer determinados sistemas para controlar y evaluar los resultados de las decisiones tomadas y los beneficios que se han obtenido, para ello deben determinar un plan de

organización, utilizar métodos y procedimientos que en forma coordinada se adoptan para la protección de sus recursos, la obtención de información financiera oportuna y correcta, así como la promoción de la eficiencia en las operaciones y la adhesión a las políticas y estrategias adoptadas por los órganos ejecutivos.

2.2.1.2 La Teoría de la Auto-Evaluación de Control

Según García, (2014) que nos proporciona elementos suficientes para afirmar que la tradición y las raíces de las Empresas deben ser nuestras guías, pero que no deben atarnos al pasado, la autoevaluación cambia la forma en que trabajamos en el desarrollo del control interno, esto se logra a través de realizar evaluaciones de los procesos de realización de las actividades de forma participativa junto con el personal que está involucrado diariamente en el proceso; la auto-evaluación entiende que el Control Interno es asunto de todos, esto significa que todo el personal que labora en la Empresa deben trabajar de manera conjunta hacia una responsabilidad mutua que es la de mejorar el ambiente de control; si un control, proceso, procedimiento o tarea crítica para el éxito de los productos que elabora y distribuye que no está funcionando adecuadamente todos debemos trabajar para lograr perfeccionarlo.

2.2.1.3 La Teoría de los Costos

Según Ramos, (2014) establece de manera clara y precisa que es básicamente una teoría central de bienes y servicios, el ingreso de cualquier actividad económica deberá ser superior a su costo, este principio económico fundamental rigen en la economía privada y en la social; de aquí que el estudio del costo siempre venga aparejado al del correspondiente ingreso, la diferencia entre ingresos y costos constituye la utilidad o beneficio; los costos han sido una fuente de confusiones y de errores, por haberse estudiado desde diversos puntos de vista por diferentes profesionales; pero en los últimos años se ha iniciado un movimiento con el fin de coordinar las ideas de los economistas y las de los Contadores Públicos en relación con este tema, dado que los costos se generan dentro de la empresa privada considerada como unidad productora. Los puntos de vista económico y contable se complementan en forma tal si se elimina el estudio de la teoría económica de los costos no se comprenderá su naturaleza ni su importancia, y por lo tanto se tendrá un falso concepto contable de los mismos.

2.2.2 Auditoría Financiera

Existe más de una definición de Auditoría; así tenemos:

La auditoría se orientaba a los aspectos de la contabilidad (mostrar la situación del capital aportado por los inversionistas). Cuando cambio la visión de la contabilidad, se consideró como una información que permite una buena gestión administrativa, los auditores ampliaron su ámbito de revisión, como a los análisis financieros y las evaluaciones de control interno (Sánchez, 2013).

Según Sánchez (2008). “Es un proceso sistemático para obtener y evaluar de manera objetiva las evidencias relacionadas con informes sobre actividades económicas y otros acontecimientos relacionados de una entidad económica, realizado por una persona independiente y competente con el propósito de determinar el grado de correspondencia existente entre la información cuantificable y los criterios establecidos”.

López (2009) indica que “La auditoría financiera es el examen de la información financiera por un tercero, independiente, distinto al que lo preparó, con la intención de establecer su razonabilidad y presentando los resultados del examen a través de su opinión, o dictamen”.

En la primera definición podemos obtener algunos puntos que son analizados para saber que la Auditoría es un proceso que reúne varias características, que son indispensables para una ejecución completa y correcta: es un proceso sistemático, las evidencias se obtiene y evalúa de manera objetiva, estas evidencias consisten en una amplia gama de información y datos que lo puedan ayudar a elaborar su informe final. El auditor tiene un papel que desarrollar en este proceso, el cuales, determinar el grado de precisión que existe entre los hechos que ocurren en realidad y los informes que se han elaborado después de haber sucedido tales hechos (Sánchez, 2008).

2.2.3 Objetivos e importancia de la auditoría financiera

“El objetivo fundamental de una auditoría de estados financieros es incrementar el grado de confianza de los presuntos usuarios de los estados financieros”. Esto se logra con la

expresión de una opinión del auditor sobre si los estados financieros están elaborados, en todos los aspectos importantes, de acuerdo con un marco de referencia de información financiera aplicable, se verifica que los estados financieros están presentados razonablemente, respecto de todo lo importante o dan un punto de vista verdadero y razonable, de acuerdo con el marco de referencia. Una auditoría conducida de acuerdo con las NIAs y los requisitos éticos relevantes, posibilita al auditor a formarse esa opinión.

La importancia de la auditoría se da en diversas direcciones. La auditoría de gestión ayudará a la dirección de la empresa a lograr la administración más eficaz. Permitirá descubrir deficiencias y aspectos a mejorar en los procesos para conseguir la rentabilidad y el crecimiento empresarial. La auditoría de gestión permitirá conocer el nivel real de la administración y situación de la empresa; una herramienta, que a la postre ayudará a asesorar a la gerencia y nos guiará en la adaptación necesaria hacia las metas que surjan en un contexto cambiante. (De Arriaga, 2014).

Beneficios de realizar una Auditoría: Identificar los riesgos de la empresa, Detectar sus vulnerabilidades, Otorgar confianza a los directivos, integrantes y clientes, Prevenir errores y fraudes y Proporcionar una mejora continua a la Compañía. (Borghi, 2010).

2.2.4 Normas que sustentan la auditoría

- Normas Internacionales de Auditoria (NIA)
- Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas(NAGA)

2.2.4.1 Normas Internacionales de Auditoria

Son los requisitos de calidad que deben observarse para el desempeño del trabajo de auditoria profesional, además constituyen en la mayoría de países el soporte obligado de las actividades que realizan Contadores Públicos y permitir la uniformidad y estandarización de la labor de auditoria.

Entran en vigencia en el año 1977 y su objetivo primordial es “proteger el interés público, mediante la exigencia de altas prácticas de calidad en la ejecución de la auditoria”. Para ello, se creó un Comité Internacional de Prácticas de Auditorias (IAASB), con el objetivo de

uniformizar las prácticas de auditoría y servicios relacionados a través de normas que son la base para realizar esta práctica.

Según la codificación de normas internacionales de auditoría (NIAs) y auditoría, atestiguamiento y servicios relacionados, tenemos las siguientes NIAs:

- **100 – 199 Asuntos Introdutorios**

Estas normas le confieren el aspecto introductorio al auditor para la realización del examen opinado, independiente y razonable de los estados financieros de la entidad.

Destacan las normas:

- 100 “Contratos de Aseguramiento”

- 120 “Marco Conceptual de las Normas Internacionales de Auditoría”.

- **200 – 299 Principios Generales y Responsabilidad**

Estas normas determinan la responsabilidad que el auditor tiene en el examen minucioso y opinado de los estados financieros de la empresa.

Destacan las siguientes normas:

- 200. Objetivos y Principios Generales que Rigen la Auditoría de EF.

- 210. Términos de los Trabajos de Auditoría.

- 220. Control de Calidad para el Trabajo de Auditoría.

- 230. Documentación que requiere el trabajo de auditoría.

- 240. Responsabilidad del Auditor de detección el Fraude y Error en una Auditoría de EF.

- 250. Consideración de Leyes y Reglamentos en una Auditoría de EF.

- 260. Comunicaciones de Asuntos de Auditoría con los diferentes niveles jerárquicos de la Organización.

- **300 – 399 Planeación**

Estas normas en sí ya se aplican cuando después de saber la responsabilidad que el auditor tendrá en la detección de fraudes y/o errores de los EF, planea su indagación conforme a técnicas y métodos de auditoría comúnmente aceptados.

- 310 Conocimiento del negocio.

- 315 Identificación y Valoración de los riesgos de incorrección material mediante El Conocimiento de la entidad y su entorno.

-320 Importancia relativa de la Auditoria.

- **400 – 499 Control Interno**

Normas relacionadas con la evaluación de la estructura del control interno de la empresa que ha contratado sus servicios, evaluando el riesgo y el funcionamiento de los sistemas de procesamiento de información para el registro de contabilidad y establecer el grado de confianza que merecen, igualmente determinar la naturaleza, el alcance y la oportunidad de los procedimientos de auditoria.

Destacan las normas:

- 400 Evaluación de riesgos y control interno.
- 401 Auditoria en un ambiente SIC (sistemas de información computarizada).
- 402 Consideraciones de auditoría relativas a entidades que utilizan organizaciones De Servicios.

- **500 – 599 Evidencia de Auditoria**

Mediante estas normas, el auditor determina por medio de procesos de muestreo, estimaciones y selección de pruebas, el fraude o el error que se ha podido cometer en la elaboración de información financiera, identificando a los involucrados.

Destacan las normas:

- 500 Evidencia de audito
- 501 Evidencia de auditoria – Consideraciones adicionales para partidas específicas.
- 505 Confirmaciones externas.
- 510 Trabajos iniciales – Balances de apertura.
- 520 Procedimientos analíticos.
- 530 Muestreo en la auditoria y otros procedimientos de pruebas selectivas.
- 540 Auditoria de estimaciones contables.
- 545 Auditoria de mediciones y revelaciones hechas a valor razonable.
- 550 Partes relacionadas.
- 560 Hechos posteriores.
- 570 Negocio en marcha.
- 580 Representaciones de la administración.

- **600 – 699: Uso del Trabajo de Otros**

Cuando el auditor cree conveniente usar información de otro auditor que ha brindado servicios de auditoría en el examen de los estados financieros, para ello es importante que en principio el auditor externo deberá considerar las actividades de auditoría interna y sus efectos, si los hay, sobre los procedimientos de auditoría externa.

Destacan las siguientes normas:

- 600 Uso del trabajo de otro auditor.
- 610 Consideración del trabajo de auditoría interna.
- 620 Uso del trabajo de un experto.

- **700 – 799: Conclusiones y Dictamen de Auditoria**

Esta norma se refiere a los hechos propios de la conclusión y el dictamen que el auditor brinda al finalizar su trabajo en su informe, proponiendo sugerencias a los errores encontrados dentro del sistema de control interno. Destacan las normas:

- 700 El dictamen del auditor sobre los EEFF
- 710 Comparativos
- 720 Otra información en documentos que contienen estados financieros auditados.

- **800 – 899 Áreas Especializadas**

Estas normas se refieren al trabajo de auditorías que se identifican con áreas especiales dentro de la empresa, de ello se desprende el tipo de auditoria con propósito especial. Así también se refiere al examen de información financiera prospectiva (proyectada).

Destacan las normas:

- 800 El dictamen del auditor sobre compromisos de auditoría con propósito especial.
- 810 El examen de información financiera prospectiva.

- **900 – 999: Servicios Relacionados**

Con relación a estas normas, se le confiere al auditor las pautas para poder desarrollar la profesión en distintos ámbitos que tengan afinidad con la auditoria. De ello se decide que las normas de más importancia son:

- 910 Trabajos para revisar estados financieros.
- 920 Trabajos para realizar procedimientos convenidos respecto de información Financiera.
- 930 Trabajos para compilar información financiera.

- **1000–1100:Declaraciones Internacionales sobre prácticas de Auditoria**

Estas normas en sí engloban al aspecto normativo de las auditorias especiales. Sus componentes son:

- 1000 Procedimiento de confirmación entre bancos
- 1001 Ambiente TIG – Tecnología de la Información (Microcomputadoras)
- 1002 Ambiente SIC – Sistema de computadoras en línea
- 1003 Ambiente SIC – Sistemas de base de datos
- 1004 La relación entre supervisores bancarios y auditores externos de bancos
- 1005 Consideraciones especiales en la auditoría de entidades pequeñas
- 1006 La auditoría financiera de bancos
- 1008 Evaluación del riesgo y el control interno en un ambiente SIC
- 1009 Técnicas de auditoría con ayuda de computadoras
- 1010 La consideración de asuntos ambientales en la auditoría de EF
- 1012 Auditoría de instrumentos financieros derivados
- 1013 El comercio electrónico y sus efectos sobre los estados financieros
- 1014 Reporte de los auditores sobre el cumplimiento de las NIC's y NIIF's

2400 Compromisos para la revisión de los EEFF

3000 Compromisos de aseguramiento

3000-R Otros compromisos de aseguramiento que no son auditorias

3400 El examen de información financiera prospectiva

4400 Compromisos para realizar procedimientos convenidos en relación con Información financiera

4410 Compromisos para compilación de información financiera

2.2.4.2 Normas de auditoria generalmente aceptadas

Las normas tienen que ver con la calidad de la auditoría realizada por el auditor independiente. Los socios del AICPA (American Institute Of CertifiedPublicAccountants), han aprobado y adoptado diez normas de auditoria generalmente aceptadas (NAGAs), que se dividen en tres grupos:

2.2.4.2.1 Normas Generales

Jiménez (2008) manifiesta que, la Auditoría debe ser efectuada por personal que tiene el entrenamiento técnico y habilidad o pericia como Auditor.

a) Entrenamiento y capacidad profesional

La auditoría la realizará una persona o personas que tengan una formación técnica adecuada y competencia Como auditores.

b) independencia

En todos los asuntos concernientes a ella, el auditor o los auditores mantendrán su independencia de actitud mental.

c) Cuidado o esmero profesional.

Debe ejercerse el debido cuidado profesional al planear y efectuar la auditoria y al preparar el informe.

2.2.4.2.2 Normas de Ejecución del Trabajo

Jiménez (2008) indica que estas normas son más específicas y regulan la forma del trabajo del auditor durante el desarrollo de la auditoría en sus diferentes fases (planeamiento, trabajo de campo y elaboración de informe).

d) Planeamiento y Supervisión

El trabajo se planeará adecuadamente y los asistentes, si los hay, deben ser supervisados; rigurosamente.

e) Estudio y Evaluación del Control interno

Se obtendrá un conocimiento suficiente del control Interno, a fin de planear la auditoria y determinar la Naturaleza, el alcance y la extensión de otros Procedimientos de la auditoria.

f) Evidencia Suficiente y Competente

Se obtendrá evidencia suficiente y competente Mediante la inspección. La observación y la confirmación, con el fin de tener una base razonable para emitir una opinión respecto a los estados financieros.

2.2.4.2.3 Normas de Información o Preparación del Informe

g) Aplicación de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

El informe indica si los estados financieros estén Presentados conforme a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

h) Consistencia

El informe especificara las circunstancias en que los principios no se observaron consistentemente en el periodo actual respecto al periodo anterior.

i) Revelación Suficiente

Las revelaciones informativas de los estados financieros se consideran razonablemente Adecuadas, salvo que se especifique lo contrario en el informe.

j) Opinión del Auditor

Contendrá una expresión de opinión referente a los estados financieros tomados en conjunto o una aclaración de que no puede expresarse una opinión.

2.2.4.3 Cooperación técnica internacional

Decreto Legislativo N° 719, se comenta el siguiente artículo:

Artículo 14.- Los organismos perceptores de Cooperación Técnica internacional proporcionarán anualmente a la Agencia Peruana de Cooperación Internacional _APCI información referida al monto y a la procedencia de la cooperación recibida, para cada plan, Programa, proyecto o actividad .especifica de desarrollo, la cual consignaré en el portal de transparencia que al efecto implementaré la APCI.

La SUNAT proporcionara mensualmente ala APCI la información detallada de los bienes ingresados al Perú dentro del marco de la cooperación Técnica Internacional.

2.2.5 Etapas de la Auditoría Financiera

2.2.5.1 Etapa del planeamiento

Álvarez (2017) expresa que la auditoría financiera basada en el nuevo enfoque promovido por las Normas Internacionales de Auditoría se ha dividido en las siguientes etapas:

a) Planificación:

Es la etapa de la auditoría a través de la cual se desarrolla el plan y la estrategia general para determinar: el alcance, la oportunidad, el enfoque y la naturaleza de los procedimientos de auditoría que deben aplicarse durante el proceso, el cual abarca actividades que van desde las disposiciones iniciales tales como el conocimiento del negocio, acceso a la

documentación e información necesaria hasta el diseño de los programas y procedimientos que se han de seguir al examinar la información.

Objetivos de la Planificación

Según Álvarez (2015) los objetivos de la planificación, son los siguientes: consiste básicamente en proyectar la oportunidad, las estrategias a ejecutar, basados principalmente en procedimientos, técnicas a utilizar a los principales rubros materiales en los Estados Financieros. Asimismo, la identificar las áreas de mayor transcendencia y los puntos críticos más significativos asociados al mismo, evaluar si la Compañía está expuesta a riesgos y planificar la obtención de posibles evidencias necesarias. Así como también la identificación de cuáles son los rubros que serán objeto de revisión en el proceso de auditoría, por quien y en qué momento. El aseguramiento de contar con el entendimiento del negocio, implementación de políticas contables, principales responsables, composición accionaria, y sus principales actividades de mayor relevancia, así como de la información necesaria para realizar la planificación.

Vizcarra (2010), expresa lo siguiente, con respecto a la planificación:

El proceso de la auditoría financiera se inicia con la planeación o planificación. Cuando se planea adecuadamente la auditoría, se desarrolla la estrategia general para el examen.

El mismo autor refiere que, el planeamiento o planificación en términos generales, es un proceso mediante el cual se toma decisiones sobre los objetivos y metas que se deben alcanzar en una determinada actividad y en un determinado tiempo. Por lo tanto, es un plan de acción detallado y cuantificado.

Asimismo, el planeamiento como etapa primaria del proceso de auditoría es establecido para prever los procedimientos que se aplicarán a fin de obtener conclusiones válidas y objetivas que sirvan de soporte a la opinión que se vierta sobre la entidad o empresa bajo examen.

Siguiendo con Vizcarra (2010) el objetivo del planeamiento es el de determinar la oportunidad de la realización del trabajo y la cantidad de profesionales para llevar a cabo los procedimientos de auditoría.

El planeamiento o planificación del proceso de auditoría es un aspecto que se profundiza y tecnifica para lograr que se llegue a un planeamiento estratégico en donde se identifiquen

los riesgos de auditoría, constituyéndose en uno de los mayores aportes en los nuevos enfoques de la auditoría. (2010, p.35)

La importancia del planeamiento es que el planeamiento en la auditoría debe realizarse con el objetivo de: Obtener suficiente conocimiento de los sistemas administrativos y procedimientos contables y de control, de las políticas gerenciales y del grado de confianza y solidez del control interno de la empresa. (2010, p.35)

Según Apaza (2015), la planificación de la auditoría comprende el desarrollo de una estrategia global con base en el objetivo, alcance del trabajo y la forma en que se espera que responda la organización de la empresa que se proponga examinar.

El alcance con que se lleva a cabo la planificación varía según el tamaño y la complejidad de la empresa, de la experiencia que el auditor tenga de la misma, del conocimiento del tipo de actividad en que el ente se desenvuelve, de la calidad de la organización y del control interno de la empresa.

Al planear su trabajo, el auditor debe considerar, entre otros asuntos, los siguientes: Una adecuada comprensión de la actividad del ente, del sector en que este opera y de la naturaleza de sus transacciones. Los procedimientos y normas contables que sigue la empresa, y la uniformidad con que han sido aplicados, así como el sistema contable utilizado para realizar transacciones, los sistemas operativos de información y gestión. El grado de eficacia, efectividad, eficiencia y confianza inicialmente esperado de los sistemas de control interno. (2015, p. 305).

2.2.5.2 Etapa de la Ejecución

Es considerada el corazón de la Auditoría, puesto que, en este proceso, después de haber obtenido conocimiento del negocio de la Entidad y la planificación de la misma, se realizan los procedimientos de técnicas y métodos, así como muestras de los hechos de mayor importancia relativa, y la aplicación de juicios y estimaciones. En esta fase de la Auditoría, se obtiene la evidencia en Auditoría y los hallazgos en los Estados Financieros y los puntos críticos del Control Interno (Álvarez, 2015).

Es la fase a través de la cual se obtienen muestras, voucheos, elaboración de papeles de trabajo, ejecución de las pruebas de control o sustantivas, entrevistas y cuestionamientos con los altos directivos, determinar los riesgos a los cuales está expuesto la Entidad. Todos estos procedimientos obedecen por cumplimiento al programa de Auditoría determinado en la

planificación, y que servirá como soporte para la emisión del Informe con la identificación de los hallazgos encontrados en la fase de ejecución.

Objetivos de la ejecución

Según Álvarez (2015), los objetivos de la ejecución:

- Cumplir con la planificación obtenida posterior a las entrevistas con los altos directivos y el entendimiento del negocio.
- El auditor, en la fase de ejecución y sobre la base de la planificación y programas de Auditoria, los equipos de Auditores obtienen la evidencia necesaria para dictaminar los Estados Financieros, las aserciones de la entidad vinculada, la eficiencia de como la Gerencia cumple con los controles Internos, el cumplimiento de las disposiciones y regulaciones de las Leyes aplicables a la Entidad, y otros.

2.2.5.3 Etapa del informe

Según Estupiñán & Co (2000), esta fase está referida a la finalización o conclusión del trabajo de auditoria, donde se realizan las tareas orientadas a reunir las evidencias para soportar su opinión y dictaminar la Carta de Control Interno, Carta de Manifestaciones, Informe de Auditoria, y otros aplicables.

El equipo de Auditoria debe estructurar su opinión sobre los Estados Financieros, cuando haya realizado o cumplido con lo siguiente:

- Identificación y determinación de los resultados de las técnicas y métodos aplicados.
- Revisión de hechos posteriores a la fecha de cierre sobre la cual se informa.
- Revisión de las aserciones a los rubros a los Estados Financieros.
- Evaluación de confirmación de saldos con Entidades Financiera y abogados.
- Entrevista con los altos directivos.
- Estudio y revisión de los puntos críticos en el Control Interno implementado por la Compañía.

Objetivos del Informe

Según Estupiñán & Co. (2020) los objetivos del informe son los siguientes:

- Comunicar los resultados de la auditoria.
- Proporcionar oportunamente la información respecto de las diferencias de mayor relevancia.

- Efectuar recomendaciones para mejorar oportunamente las actividades y el análisis de las principales transacciones de importancia significativa.

2.2.6 Las Recomendaciones de Auditoría

Definición:

Gaibor (2015) define las recomendaciones como “sugerencia que se da a una persona o grupo de personas por creer que es favorable o útil. Además las recomendaciones son sugerencias o consejos, que se emiten luego de un proceso de examinación o fiscalización” (p.24).

Contraloría General de la República Peruana (2016) detalla que: “Las recomendaciones son las medidas concretas y posibles que se exponen en el informe de auditoría resultante de la ejecución del servicio de control posterior, con el propósito de mejorar la eficiencia de la gestión de la entidad así como implementar las acciones que permitan la determinación de las responsabilidades exigibles a los funcionarios y servidores públicos cuando se ha señalado la existencia de presunta responsabilidad administrativa, civil o penal, las clasifica en:

- a) Recomendaciones orientadas a mejorar la gestión de la entidad
- b) Recomendaciones para el inicio de las acciones administrativas
- c) Recomendaciones para el inicio de las acciones legales

A partir de la información y documentación que el funcionario responsable del monitoreo del proceso de implementación y seguimiento a las recomendaciones remite al OCI para sustentar las acciones en la implementación de las recomendaciones. La OCI evalúa el grado de avance o cumplimiento de la implementación de cada recomendación y determina su estado de acuerdo al tipo de recomendación, en la forma siguiente:

- **Pendiente.-** Cuando el Titular de la entidad y los funcionarios no han iniciado las acciones orientadas a su implementación.
- **En Proceso.-** Cuando el funcionario designado ejecuta acciones orientadas a su implementación.
- **Implementada.-** Cuando se adoptan acciones y corrigen la deficiencia detectada.

- **Inaplicable por causal sobreviniente.-** Cuando sobrevengan hechos con posterioridad a la emisión del informe de auditoría que no hagan posible implementar la recomendación se debe justificar con la documentación adecuada.

2.2.6.1 ESTADOS DE LAS RECOMENDACIONES

Para Gaibor (2015) Una vez que se haya emitido el informe de auditoría e inicie el proceso de seguimiento, las recomendaciones están clasificadas en uno de los siguientes estados:

- **Oficialmente Aceptadas**

Son aquellas que luego del proceso de revisión y análisis son aceptadas de manera favorable por los servidores a quienes están dirigidas y se desarrolla un plan de acción para levantar dichas observaciones corrigiéndolas de manera definitiva.

- **Oficialmente Ejecutadas**

Se denominan oficialmente ejecutadas las recomendaciones de las cuales se recibe y se inspecciona la demostración del cumplimiento, mediante acciones que concuerdan con el plan de acción. 27

- **No Ejecutadas**

A diferencia de las recomendaciones oficialmente aceptadas, el estado de esta recomendación se origina cuando no se ha presentado la evidencia que muestre que se ha implementado el plan de acción de forma parcial o total.

- **Parcialmente Ejecutadas**

Se denominan recomendaciones parcialmente ejecutadas a aquellas que no han sido implementadas en su totalidad por razones de falta de mecanismos para aplicación o el incumplimiento de los servidores.

- **No Aplicables**

Se denominan no aplicables, a las recomendaciones que en el momento de su seguimiento no implican el cumplimiento estricto, también por que no se considera beneficiosa o no se cuenta con el personal especializado para su desempeño, entre otros. A pesar de todos los puntos por los cuales las recomendaciones no se apliquen, se debe emitir una justificación y evidencia.

Por su parte Martínez (2016) En el informe auditoría las recomendaciones deben estar sujetas a un seguimiento que permita identificar si se han implementado o no, una vez que

arranque este proceso de seguimiento las recomendaciones se podrán encontrar en las siguientes situaciones o estados:

- **Sugerencias recibidas**

Están contempladas aquellas que han sido recibidas por el o los encargados de la ejecución y además forman parte de las estrategias que tiene la empresa para la ejecución en el periodo determinado.

- **Sugerencias implementadas**

La empresa se ha preocupado y más que aquello ha sabido cómo implementar totalmente las recomendaciones planteadas por el auditor en el informe.

- **Sugerencias no implementadas en su totalidad**

Se da cuando la empresa no ha ejecutado de manera total todas y cada una de las recomendaciones por diversas razones ya sea tanto por lo económico o por la capacidad que tiene su personal para poder ejecutar la debida implementación.

- **Sugerencias no implementadas**

Son aquellas sugerencias que a pesar de la empresa las considera importantes no se implementan por diversas razones como:

1. No existen los suficientes recursos económicos que permitan enfrentar los gastos que origina la implementación de las recomendaciones.
2. El talento humano que labora en la empresa no está apto, es decir no está capacitado para poder implementar las recomendaciones emitidas en los informes.
3. Por aspectos legales, es decir por cambios efectuados al marco legal en el que se basa la organización.
4. Falta de exigencias cuando se lleva a cabo el seguimiento correspondiente.
5. Las sugerencias o recomendaciones no están acorde a las relaciones que debe existir entre el costo que origina y el beneficio que se tendrá por su implementación.

- **Sugerencias no adaptables**

Se muestran cuando la empresa no determina para el auditor las evidencias necesarias que permitan o demuestren la implementación de las recomendaciones del informe de auditoría de manera total o parte de ellas. (Normativa).

2.2.6.2 Importancia De Las Recomendaciones De Auditoría Pública

Para Gaibor (2015) las recomendaciones son de vital importancia ya que una vez aplicadas mejorarán los procesos y el buen uso de los valores pertenecientes al estado ecuatoriano, que a su vez son de la población. Sirven para enmendar errores que se han venido cometiendo, en años o administraciones anteriores.

2.2.8 Procedimientos y técnicas de auditoria

Procedimientos de Auditoria

Los procedimientos de auditoría, son el conjunto de técnicas de investigación aplicables a una partida o a un grupo de hechos y circunstancias relativas a los estados financieros sujetos a examen, mediante los cuales, el contador público obtiene las bases para fundamentar su opinión (De Velasco y Prieto, 2002).

Para la ejecución de cualquier trabajo de auditoría, bien sea practicado en forma interna o externa, son numerosos los elementos que debe tomar en cuenta el profesional encargado de esa actividad, los procedimientos de auditoría pueden definirse en grandes términos como los actos o hechos que realiza el auditor para alcanzar los objetivos del examen. En un caso típico, la consecución de los objetivos de la auditoría lleva a la búsqueda de evidencia para justificar una decisión. Por lo tanto, se puede considerar que los procedimientos de auditoría están diseñados fundamentalmente para obtener evidencia de un tipo u otro. (12: 374)

Naturaleza y Alcance de los Procedimientos

El alcance o extensión de los procedimientos se refiere a la relación que hay entre el número de elementos o partidas individuales que se examinan (muestra) y el número de elementos o partidas que forman el total (universo) (Manrique, 2029).

Para establecer la naturaleza de los procedimientos de auditoria, el auditor necesita tener conocimiento del negocio, la evaluación del control interno, importancia relativa, los riesgos, el nivel de errores, el tamaño de la muestra, etc. (p. 149).

2.2.8.1 Pruebas de auditoría

Según Manrique (2019) el auditor deberá obtener las evidencias de auditoría a través de dos tipos de pruebas que pueden ser pruebas de cumplimiento o funcionamiento y pruebas sustantivas o de validación.

Las pruebas de cumplimiento

Llamadas también pruebas de funcionamiento son las que tratan de obtener evidencia sobre el cumplimiento y aplicación correcta de los procedimientos complementarios del control interno, principalmente de los sistemas específicos que enlazan transacciones; tienen el propósito de comprobar si las formas de operar corresponden realmente a los procedimientos establecidos. Si se cumplen, por ejemplo, con los procesos establecidos para los ciclos de compras y cuentas por pagar, ventas y cuentas por cobrar, conciliaciones de caja y bancos, etc. (p. 150).

Los procedimientos o pruebas de cumplimiento aseguran al auditor la consistencia en el funcionamiento del control en los sistemas de la empresa.

Pruebas sustantivas

Llamadas también pruebas de validación son aquellos procedimientos que proporcionan evidencia directa sobre la verdad o validez de las transacciones y saldos que descansan en los registros contables o en los estados financieros. Para ello es necesario considerarla revisión selectiva del sustento de las operaciones. Estas pruebas están orientadas a verificar el sustento de los saldos o cifras que aparecen en los estados financieros. Por ejemplo: el examen de la documentación que integran los saldos de las cuentas por cobrar. (p. 150).

Las pruebas sustantivas se diferencian por el objetivo, la naturaleza, el alcance y la oportunidad. (p. 151)

El objetivo de las pruebas sustantivas pasa por obtener evidencia en relación con una serie de afirmaciones contenidas en las cuentas y la responsabilidad de la dirección de la empresa auditada. (p. 151)

La naturaleza de las pruebas sustantivas se refiere a los procedimientos de auditoría realizados para obtener evidencia de auditoría que permita determinar representaciones erróneas sustanciales en los estados financieros y son de dos tipos:

Pruebas analíticas o de detalle de movimientos y transacciones.

Son los procedimientos al detalle mediante el seguimiento (rastreo) de las transacciones realizadas o de las estimaciones contables, desde su origen hasta su culminación y correcta exposición de su saldo en los estados financieros. (p. 151)

El alcance de las pruebas sustantivas se aplica a un procedimiento de auditoría particular como el número de transacciones individuales que de alguna manera se abordan por los auditores, respecto al total de partidas que forman el universo. (p. 151)

Oportunidad de las pruebas sustantivas se refiere a la fecha o fechas en las cuales es realizada la prueba; por ejemplo, a la fecha del balance de situación o a fecha preliminar. (p. 151).

2.2.8.2 Procedimientos analíticos

Se definen como evaluaciones de información financiera que se hacen mediante un estudio de las relaciones entre datos financieros y no financieros. Consiste en el análisis de relaciones y tendencias significativas incluyendo la investigación resultante de las fluctuaciones y relaciones que son inconsistentes con otra información relevante o que se desvían de los montos predecibles. (p 152)

Relaciones: Son pruebas a través de razones o ratios aplicados en forma vertical u horizontal a la información financiera. (p. 152)

Tendencias: Son pruebas aplicadas a la información financiera por medio de comparaciones entre ejercicios continuados de la misma empresa o del mismo sector de la industria a la que pertenece la empresa en examen. Las tendencias pueden conocerse a través de las variaciones porcentuales. (p. 152)

2.2.8.1.3 Procedimientos alternativos

Son las pruebas que aplica el auditor cuando de acuerdo a las circunstancias es imposible desarrollar los procedimientos de auditoría planificados. Por ejemplo: no haber presenciado la toma de inventarios de existencias al cierre del ejercicio. (p. 153)

Para ello el auditor deberá aplicar procedimientos alternativos tales como la verificación de los inventarios a la fecha de la visita y el desarrollo de un trabajo retrospectivo utilizando el kárdex o cualquier sistema de control, de manera que permita comparar el saldo final a la fecha de la visita con el existente al cierre del ejercicio contable bajo auditoría. (p. 153).

2.2.8.1.4 Oportunidad para aplicar los procedimientos de auditoría

¿En qué momento se evalúa el control interno, se solicita la confirmación de saldos, se arquean los fondos o se observan los inventarios?

La oportunidad de aplicar los procedimientos de auditoría es decisión de criterio profesional, sin embargo, los auditores recomiendan que el estudio y evaluación del control interno se realice antes del cierre del ejercicio (en la visita preliminar); la observancia de inventarios durante el cierre del ejercicio (al final del año) y los procedimientos de validación de saldos después de haberse elaborado los estados financieros al cierre del ejercicio contable. (p. 153)

2.2.8.2 Técnicas de Auditoría

Según la Contraloría General de la República (2015), en la Guía Técnicas de Auditoría, son los métodos prácticos de investigación y pruebas que utiliza el auditor para obtener evidencia que fundamenten su opinión. Las técnicas de auditoría son las siguientes:

Técnicas de verificación ocular:

- Comparación

Es el acto de observar la similitud o diferencia existentes entre dos o más elementos.

- Observaciones

Es el examen ocular realizado para cerciorarse como se ejecutan las operaciones.

Esta técnica es utilizada en todo el proceso de auditoría.

Técnicas de verificación oral:

- Indagación

Es el acto de obtener información verbal sobre un asunto mediante averiguaciones directas o conversaciones con los funcionarios responsables de la entidad.

- Entrevistas

Pueden ser efectuadas al personal de la entidad auditada o personas beneficiarias de los programas o actividades a su cargo.

- Encuestas

Pueden ser útiles para recopilar información de un gran universo de datos o grupos de personas.

Técnicas de verificación escrita:

- Analizar

Consiste en la separación y evaluación crítica, objetiva y minuciosa de los elementos o partes que conforman una operación, actividad, transacción o proceso, con el fin de establecer su naturaleza, su relación y conformidad con los criterios normativos y técnicos existentes.

- Confirmación

Es la técnica que permite comprobar la autenticidad de los registros y documento analizado, a través de información directa y por escrito, otorgada por funcionarios que participan o realizan las operaciones sujetas al examen.

- Tabulación

Es la técnica de auditoría que consiste en agrupar los resultados obtenidos en áreas, segmentos o elementos examinados de manera que se facilite la elaboración de conclusiones.

- Conciliación

Implica hacer que concuerden dos áreas o conjuntos de datos relacionados, separados e independientes.

Técnicas de verificación documental:

- Comprobación

Técnica que se aplica en el curso de un examen, con el objeto de verificar la existencia, legalidad, autenticidad y legitimidad de las operaciones efectuadas por una entidad mediante la verificación de los documentos que las justifican.

- Computación

Es la técnica que se utiliza para verificar la exactitud y corrección aritmética de una operación o resultado.

- Rastreo

Se utiliza para dar seguimiento y controlar una operación de manera progresiva de un punto a otro de un proceso interno determinado o de un proceso a otro realizado por una unidad operativa dada. Rastreo progresivo y rastreo regresivo.

- Revisión selectiva

Consiste en el examen ocular rápido de una parte de los datos o partidas que conforman un universo homogéneo en ciertas áreas, actividades o documentos elaborados, con fines de separar mentalmente asunto que son normales, dado el alto costo que representaría llevar a cabo una revisión amplia o que, por otras circunstancias, no es posible efectuar un análisis profundo.

Técnicas de verificación física:

- Inspección

Es el examen físico y ocular de activos, obras, documentos y valores con el objeto de establecer su existencia y autenticidad.

2.2.9 Fondos Sociales

Los Fondos Sociales funcionan a través de asociaciones civiles sin fines de lucro, es una modalidad de inversión social que tiene como finalidad financiar programas de carácter social ejecutados a favor de la población de zona de influencia de los proyectos de inversión privada que licita Proinversión, la misma que se detalla en el contrato celebrado con la empresa que obtuvo la buena pro y la Proinversión (Palomino, 2015).

Los aportes del fondo provienen de recursos del proceso de promoción de la inversión privada, los cuales son transferidos por Proinversión a una persona jurídica (asociación civil) con el objeto de que constituya el fondo social, el mismo que está constituido por

representantes de la empresa adjudicataria y de la población de la zona de influencia señala en contrato antes referido. (p.12)

La Asociación Fondo Social tiene tres órganos, La Asamblea General, la Gerencia y el Consejo Directivo, este último tiene la obligación de informar al Ministerio de Energía y Minas cada cuatrimestre sobre los recursos que administra, los proyectos en ejecución, el grado de avance, presupuesto anuales, presupuestos asignados y utilizados en cada oportunidad según prioridades establecidas en las normas correspondientes y demás aspectos necesarios para un adecuado seguimiento de uso de los recursos del fondo (Decreto Supremo N° 082-2008-EF).

2.2.9.1 Fondo Social La Granja

Los fondos sociales se plantearon como un sistema que podía contribuir a la gobernabilidad, pues lleva a los principales grupos de interés (comunidad, empresa, gobierno local) a sentarse a definir las inversiones en un marco privado, pero enmarcado en las normas que la ley establece para los fondos sociales. Lo que se buscaba era lograr un adecuado balance entre libertad y control.

En todo caso, queda claro que con la dación del modelo de fondos sociales el Estado redujo sustancialmente su papel en el manejo de estos recursos. Creó un marco legal que le dio parámetros a su funcionamiento y dejó que fueran los actores locales quienes se hicieran cargo, reservándose el rol de monitoreo a través de mecanismos indirectos.

2.2.9.2 Prioridades de los Fondos Sociales

Según el Decreto Supremo que modifica el Reglamento del Decreto Legislativo N° 996, aprobado mediante Decreto Supremo N° 082-2008-EF. Decreto Supremo N° 238-2016-EF.

“Artículo 8: Prioridades. - Los recursos del Fondo son destinados en el siguiente orden de prioridades:

Primera Prioridad.-Atención humanitaria a la población, en especial a aquella en situación de pobreza y pobreza extrema, atención a las personas adultas mayores y mujeres en gestación, niñas y niños en edad escolar inicial y primaria de las zonas rurales,

complementando los programas de atención del Estado para este segmento, a fin de disminuir los niveles de desnutrición y enfermedades, mediante:

a) Financiamiento de programas de atención de salud para las personas adultas mayores, niñas, niños y mujeres en gestación, en especial a aquellos en situación de pobreza y pobreza extrema, en convenio con el MINSA o entidades privadas.

b) Financiamiento de centros de atención de servicios públicos o similares para centros poblados rurales, dotándoles de servicios públicos básicos sostenibles.

c) Financiamiento de programas de becas para solventar la educación de los niños, niñas y jóvenes, en especial a aquellos en situación de pobreza y pobreza extrema, de las zonas rurales.

d) Financiamiento de Centros Integrales de Atención para Personas Adultas Mayores-CIAM, a cargo de las Municipalidades.

e) Otros proyectos que persigan finalidad similar a las señaladas en los literales anteriores.

Segunda Prioridad.- Financiamiento de Proyectos de Infraestructura y servicios básicos (educación, salud, agua y saneamiento, electrificación, vías de acceso), capacitación y fortalecimiento de capacidades técnicas y de gestión mediante:

a) Obras de infraestructura básica en educación, salud, energía eléctrica, vías de acceso, agua y saneamiento;

b) El financiamiento de costos operativos, equipamiento, mantenimiento, reparación y rehabilitación de centros educativos y de salud, considerándose para el efecto, entre otros aspectos, la disponibilidad de aportes de recursos al fondo;

c) Proyectos de mejora de la calidad de la enseñanza en colegios, con inclusión de programas de enseñanza promovidos por el Estado, tal como dotar a los colegios de infraestructura necesaria para implementar el alargue de las horas de dictado y el programa de enseñanza bilingüe inglés-español en la secundaria.

No menos del cincuenta por ciento (50%) de los recursos del Fondo deben ser utilizados para los fines señalados en la primera y segunda prioridad.

Tercera Prioridad.- Financiamiento de proyectos para la generación de empleo productivo, en particular:

- a) Construcción de infraestructura básica agropecuaria;
- b) Formación de conglomerados comerciales, desarrollo de cadenas productivas y asistencia técnica hacia productores agropecuarios;
- c) Promoción de la formación empresarial e información de mercados para pequeños empresarios locales;
- d) Proyectos de manejo de tecnologías para la recuperación, conservación y manejo de los recursos naturales para la producción.

El financiamiento de los proyectos indicados en cada una de las prioridades, incluye aquellos estudios de preinversión e inversión que resulten necesarios a fin de evaluar la viabilidad de los mismos”.

2.2.9.3 Estructura de los Fondos Sociales

“Artículo 12.- Estructura (Decreto SupremoN° 238-2016-EF).

La Persona Jurídica constituida de acuerdo con lo dispuesto en el artículo anterior, debe contar, por lo menos, con la siguiente estructura:

- a) Una Asamblea General;
- b) Un Consejo Directivo;
- c) Una Gerencia; y,
- d) Un Consejo de Vigilancia.”

El Consejo Directivo

“Artículo 14.- Consejo Directivo (Decreto SupremoN° 238-2016-EF).

La composición del Consejo Directivo es la siguiente:

- a) Dos (2) representantes designados por la Empresa;

La designación de dichos representantes, en el caso que el término Empresa haga referencia a lo dispuesto en el segundo párrafo del literal b. del artículo 2 del presente Reglamento, es conforme a lo siguiente:

i) Un representante obligatorio del Consejo Directivo lo constituye el inversionista que contribuya con los mayores recursos al Fondo Social y su nombramiento es obligatorio.

ii) El otro representante debe ser elegido de forma rotativa entre los demás adjudicatarios de la buena pro, cuya alternancia se determina en función a sus aportes al Fondo Social. El período en el que ejercen sus funciones para el Consejo Directivo debe ser establecido en el estatuto de la Persona Jurídica;

b) Un (1) representante del centro poblado y/o comunidad campesina, siempre y cuando se haya identificado en el proceso de promoción de la inversión privada como zona de influencia al centro poblado y/o comunidad campesina correspondiente;

Cuando la zona de influencia comprenda a dos (2) o más centros poblados y/o comunidades campesinas, se designan como máximo dos (2) representantes que no deben pertenecer al mismo centro poblado y/o comunidad campesina, los que son elegidos por un determinado período, conforme lo establezca el estatuto de la Persona Jurídica;

c) Un (1) representante de la(s) municipalidad(es) distrital(es), siempre y cuando hayan sido identificado(s) como zona de influencia el o los distritos correspondientes. De existir varios municipios, entre todos ellos deben elegir a un solo representante;

d) Un (1) representante por cada municipalidad provincial, siempre y cuando hayan sido identificadas en el proceso de promoción de la inversión privada como zona de influencia las provincias correspondientes;

e) Un (1) representante del Sector correspondiente, designado mediante Resolución Ministerial.

Cuando el número de miembros del Consejo Directivo, de acuerdo a la distribución establecida en el presente numeral, sea un número par, el Sector correspondiente propone una terna de profesionales que no tengan vinculación con las entidades que conforman el

Consejo Directivo, a efectos de que este último elija entre ellos a un miembro adicional, en un plazo de noventa (90) días; caso contrario, el Sector respectivo efectúa dicha elección.

Es importante indicar que el presidente es elegido por mayoría simple entre los miembros que componen el Consejo Directivo, además que tiene voto dirimente. Además que cada representante del Consejo Directivo puede tener un alterno, quien puede ejercer las funciones del titular y que el Consejo Directivo goza de las atribuciones establecidas en el estatuto de la Persona Jurídica.

Tabla 1. Miembros del Consejo Directivo

Miembros del Consejo Directivo del Fondo Social La Granja 2019 - 2020			
Cargo	Miembro Titular	Miembro Alterno	Entidad
Presidente	Elder Fernandez Nuñez DNI 43927352	Segundo Nicanor Soriano Mundaca DNI 27429646	Municipalidad distrital de Querocoto
Secretario	Kathy Helen Romero Haro DNI 09435110	Dante Bienvenido Aleman De Lama DNI 000252681	Rio Tinto Minero Perú Limitada Sac
Director	Maria Alejandra Delgado Vásquez DNI 07883661	Mario Kelwin Bringas Carpio DNI 16527034	Rio Tinto Minero Perú Limitada Sac
Director	Carlos Zumaran Alvitez DNI 16658373	Maritza Mabell Leon Iriarte DNI 07324679	Representante Ministerio de Energía y Minas
Director	Victor Avellaneda Quispe DNI 27429731	Maximo Sixto Pérez Pérez DNI 27408246	Centro Poblado Paraguay
Director	Alejandro Joel Vásquez Villanueva DNI 42591819	Blanca Flor Pérez Montalvo DNI 27424984	Centro Poblado la Granja
Director	Marco Wilson Coronel Pérez DNI 27747555	Luis Humberto Marreros Chupillon DNI 27387995	Representante de Agrorural

Fuente: Pagina web www.fondosociallagranja.org

La Gerencia de los Fondos Sociales

“Artículo 15.- La Gerencia (Decreto Supremo N° 238-2016-EF).

Es designada por el Consejo Directivo y ratificada por la Asamblea General.

Puede ser una persona natural o una persona jurídica.

Está encargada de:

a) Formular el presupuesto de inversiones y operativo del Fondo; y preparar los reportes mensuales de costos y presupuestos para el Consejo Directivo;

b) Realizar el planeamiento y el manejo contable, financiero del patrimonio del Fondo; supervisar la administración general del Fondo y los recursos;

c) Elaborar y presentar al Consejo Directivo estudios, perfiles y los expedientes técnicos de los proyectos que se ejecuten en favor de los beneficiarios;

d) Efectuar liquidación de obras;

e) Celebrar actos, contratos y convenios que se requieran, conforme a las facultades señaladas en los estatutos, los que hayan sido delegadas por el Consejo Directivo y aquéllos donde el Consejo no haya designado representante conforme al inciso d) del numeral 14.5 anterior;

f) Supervisar todos los aspectos relacionados con el adecuado manejo del Fondo y la ejecución de los proyectos;

g) Supervisar y coordinar los procesos de selección para las adquisiciones de bienes y servicios, contratos, finanzas y presupuestos, debiendo entregar un Informe al Consejo Directivo de dicha gestión;

h) Llevar los libros y actas respectivas de la Persona Jurídica;

i) Elaborar la Memoria Anual de gestión del Fondo;

j) Ejercer las demás atribuciones que le permitan la presente norma, así como las que le hubiesen sido delegadas;

k) Hacer cumplir todo el ciclo de los proyectos a ejecutarse en favor de los beneficiarios”.

Los Gastos Administrativos y de gestión

“Artículo 18.- Gastos Administrativos y de gestión (Decreto SupremoN° 238-2016-EF).

Los gastos administrativos y de gestión correspondientes al funcionamiento del Fondo y a la ejecución de los proyectos de carácter social son atendidos con cargo a los recursos del Fondo.

Por tratarse de recursos inherentes destinados a proyectos sociales, los gastos administrativos y de gestión deben racionalizarse al máximo, bajo responsabilidad del Consejo Directivo. En ningún caso estos gastos pueden comprometer más del 10% de los recursos”.

Obligaciones de transparencia de los Fondos Sociales

“Artículo 20.- Obligaciones de transparencia (Decreto SupremoN° 238-2016-EF).

La Persona Jurídica, a través del Consejo Directivo, debe reportar cada semestre de cada año al Consejo de Vigilancia, información sobre los recursos a su cargo, los proyectos en ejecución, grado de avance, presupuestos anuales, presupuestos asignados y utilizados en cada oportunidad, prioridades, plazos previstos de ejecución de los proyectos, gestión de los acuerdos adoptados y demás aspectos necesarios para un adecuado seguimiento de la utilización de los recursos del Fondo.

Asimismo, el Consejo Directivo debe presentar al final de cada semestre de cada año al Consejo de Vigilancia, la rendición de cuentas de su gestión. Sus demás obligaciones se rigen por lo previsto en el presente Reglamento.

Entiéndase por adecuado seguimiento a la acción de monitoreo que efectúe el Consejo de Vigilancia, respecto a la información a proporcionar por el Consejo Directivo, para el mejor cumplimiento del encargo.

La información a que se refiere el presente artículo igualmente debe ser remitida a Proinversión, con la finalidad de que difunda, en el ámbito de su competencia, los beneficios que obtiene la población de la zona de influencia con los recursos provenientes de los procesos de promoción de la inversión privada, a través del Fondo Social.”

Transparencia

“Artículo 21.- Transparencia (Decreto SupremoN° 238-2016-EF).

El Consejo Directivo debe nombrar a un representante que se encargue de brindar información a toda persona que lo solicite, pública y privada, acerca de la gestión y administración de los recursos del Fondo, así como de la marcha de los proyectos ejecutados con el referido Fondo.

El Consejo Directivo debe aprobar la creación de una página web a través de la cual se informe sobre la gestión y marcha de los proyectos aprobados y de los ejecutados con el Fondo. Asimismo, debe encargarse que dicha página Web se encuentre actualizada.

El Consejo Directivo debe difundir en forma semestral en medios de comunicación masiva de la zona y/o jurisdicción de los proyectos aprobados, ejecutados y el saldo de recursos.

Auditoría del Fondo Social

“Artículo 24.- Auditoría del Fondo (Decreto SupremoN° 238-2016-EF).

A efectos de verificar que los recursos del Fondo sean utilizados adecuadamente, el Consejo de Vigilancia puede solicitar en cualquier momento la realización de una auditoría, sin perjuicio de la auditoría semestral que corresponde.”

Las Empresas auditoras del Fondo Social

“Artículo 25.- Empresas auditoras (Decreto SupremoN° 238-2016-EF).

Las empresas auditoras son las encargadas de verificar y acreditar los estados financieros, así como la aplicación de los recursos del Fondo en los proyectos ejecutados según las prioridades señaladas en el artículo 8 del presente Reglamento. Los proyectos son seleccionados aleatoriamente por la empresa auditora.

Con tal fin, el Consejo de Vigilancia debe contratar a una empresa auditora registrada en la Contraloría General de la República. Copias de los informes que emita la empresa auditora deben ser remitidas al Consejo de Vigilancia y al sector correspondiente al proceso de promoción de la inversión privada.”

Consejo de Vigilancia del Fondo Social

Artículo 27.- Consejo de Vigilancia (Decreto SupremoN° 238-2016-EF).

El Consejo de Vigilancia es el órgano de la Persona Jurídica encargado del control y vigilancia de la programación y ejecución del Fondo Social.

Conformación del Consejo de Vigilancia del Fondo Social

Artículo 28.- Conformación del Consejo de Vigilancia (Decreto SupremoN° 238-2016-EF).

El Consejo de Vigilancia está conformado por un (1) representante del Sector correspondiente; un (01) representante del Gobierno Regional de la zona de influencia del Proyecto; un (01) representante designado por la Empresa y un (01) representante del centro poblado y/o comunidad campesina de la zona de influencia.

Cuando la zona de influencia comprenda a dos (2) o más centros poblados y/o comunidades campesinas, se designan como máximo dos (2) representantes, que no deben pertenecer al mismo centro poblado y/o comunidad campesina, los que son elegidos por un determinado período, conforme lo establezca el estatuto de la Persona Jurídica.

Tabla 2. *Miembros del Consejo de vigilancia*

Consejo de Vigilancia		
Entidad	Miembro Titular	Miembro Alterno
Rio Tinto Minero Perú Limitada Sac	Sr. Miguel Ángel Valencia Solis DNI 40418437	Sr. Víctor Américo Vásquez Hernández DNI 42318669
Gobierno Regional de Cajamarca	Sr.Edwin S. Torres Goicochea	Por definir
Centro Poblado Paraguay	Javier Rufasto Pérez	Nicolás Pérez Vallejos
Centro Poblado la Granja	Melanio Mundaca Guevara	José Santos Guevara Villanueva
Representante Ministerio de Energía y Minas	Sr. Eduardo Enrique Puente Farroñan DNI 09278585	Sr Pere Hugo Orillo Chávez DNI 44214845

Fuente: Pagina web www.fondosociallagranja.org

III. MATERIALES Y MÉTODOS

3.1. Tipo y nivel de Investigación

Enfoque Mixto

Según el enfoque el presente trabajo es una investigación realizada con un enfoque mixto, ya que se ha realizado la recopilación de datos cualitativos y cuantitativos.

Tipo Aplicada

El tipo de investigación que se ha utilizado en este trabajo es la investigación Aplicada, debido que el objetivo es la aplicación de conocimientos teóricos a las Recomendaciones de Auditoría Financiera en el Fondo Social La Granja –Querocoto-Chota-Cajamarca.

Niveles descriptiva – explicativa

El nivel de la investigación es Descriptiva- Explicativa ya que describe y hace seguimiento a las Recomendaciones del informe de auditoría.

3.2. Diseño de la Investigación

Se consideró para realizar la investigación la estrategia de diseño no experimental, en la que no se controlan ni manipulan las variables del estudio. Para desarrollar la investigación se observaron los fenómenos a estudiar en su ambiente natural, obteniendo los datos directamente, los cuales fueron analizados posteriormente.

3.3. Población, muestra y muestreo

La población para esta investigación está constituida por el informe de Auditoría 2017 Fondo Social La Granja que comprende: Informe de Control Interno, Informe Contable Financiero e Informe Presupuestario, además también constituyen 22 trabajadores entre el personal administrativo y operadores y conductores de maquinaria pesada.

La muestra está conformada por 12 trabajadores del fondo social la granja, se eligió estos trabajadores porque son personal administrativo y se considera acorde a la investigación y tienen los diferentes cargos:

Tabla 3. *Cargos de los 12 trabajadores conformados en la muestra.*

Gerente General
Coordinador de Proyectos
Especialista de Logística y Contrataciones
Especialista Contable Financiero
Especialista en Seguridad
Asistente Coordinador de Proyectos
Especialista Legal
Residente de Plan Vial
Coordinador de Proyectos Productivos
Asistente Contable
Asistente de Gerencia
Asistente de Logística

Fuente: Elaboración Propia

El método estadístico que se utilizó es muestreo intencional o por juicio, es una técnica de muestreo no probabilístico, ya que se basó únicamente a todos los que cumplen con las características adecuadas para participar en el estudio de investigación.

3.4. Criterios de selección

La razón por la cual se realiza la siguiente investigación es por el cumplimiento de la implementación de recomendaciones de la Auditoría 2017 Fondo Social La Granja. Si bien, nuestra población es: Informe de Control Interno, Informe Contable Financiero e Informe Presupuestario, se eligió el Informe Contable Financiero, considerando la carrera profesional que se ha estudiado y porque se tiene un mayor conocimiento del tema. Asimismo, se eligió a la empresa por el lugar de procedencia de la persona que está investigando y se cuenta con acceso a información a primera fuente y que sirve conocer casos reales y con nuestro conocimientos y aportes contribuir a la solución del mismo.

3.5. Operacionalización de variables

3.5.1 Variables y Operacionalización

- **Variable Independiente.-** Implementación de las Recomendaciones del Informe de Auditoría.

- **Variable dependiente.**- La gestión del Fondo Social la Granja.

Tabla 4. *Operacionalización de variables*

Variable	Definición Conceptual	Definición Operacional	Dimensiones	Indicadores
Variable Independiente Implementación de las Recomendaciones del Informe de Auditoría.	Son acciones que los auditores creen necesarias para corregir condiciones existentes o mejorar las operaciones.	Se verificara la implementación de recomendaciones de los informes de auditoría financiera del Fondo Social La Granja Querocoto-Chota	Estado de la recomendación	Pendiente
				En proceso
				Implementada
				Inaplicable por causal sobreviniente
Variable dependiente Gestión del Fondo Social la Granja.	Los Fondos Sociales funcionan a través de asociaciones civiles sin fines de lucro, es una modalidad de inversión social que tiene como finalidad financiar programas de carácter social ejecutados a favor de la población de zona de influencia de los proyectos de inversión privada que licita Proinversión, la misma que se detalla en el contrato celebrado con la empresa que obtuvo la buena pro y la Proinversión (Palomino, 2015).	El Fondos Social es el financiamiento de La Granja-Querocoto-Chota-Cajamarca, que se realiza a través de un conjunto de personas que no persiguen un fin económico, con la finalidad de ayudar a la población.	Eficiencia	<ul style="list-style-type: none"> • Fines propuestos • Uso de medios posibles • Capacidad de gestión
			Eficacia	<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad • Recursos • Valor agregado.
			Economía	<ul style="list-style-type: none"> • Políticas • Procedimientos.

Fuente: *Elaboración Propia*

3.6. Técnicas e instrumentos de Recolección de datos

Observación de Documentación: La investigación se apoyó de esta técnica para recolectar datos que permitan registrar, de una forma metódica y sistemática, el comportamiento de un objetivo. Además de revisión del informe de auditoría y contrastado con la información existente.

Encuesta: Se utilizó esta técnica para recolectar información de la muestra de 12 trabajadores con el objetivo de obtener información de una variable de investigación. Con la finalidad de recolectar información relacionada a la gestión del Fondo Social La Granja.

3.7. Procedimientos

- a) Revisión del informe de auditoría.
- b) Búsqueda y revisión de la información del área de contabilidad.
- c) Revisar si se han dado cumplimiento a todas las recomendaciones planteadas por la auditoría.

3.8. Plan de procesamiento y análisis de datos

Revisión y análisis del informe de auditoría para posteriormente ver el cumplimiento de las recomendaciones del informe de auditoría, además se utilizó la hoja de cálculo Microsoft Excel, con todas sus herramientas gráficas, tablas calculares, para procesar las encuestas.

3.9. Matriz de Consistencia

Tabla 5. Matriz de consistencia

Problema Principal	Objetivo Principal	Hipótesis	Variables
De qué manera el cumplimiento de la implementación de las recomendaciones del informe de auditoría financiera influyen en la gestión en el Fondo Social la Granja –Querocoto-Chota?	Determinar la incidencia en el cumplimiento de la implementación de recomendaciones de los informes de auditoría financiera en la gestión del Fondo Social La Granja Querocoto-Chota	El cumplimiento de la implementación de recomendaciones de los informes de auditoría financiera inciden en la gestión del Fondo Social La Granja Querocoto-Chota	Dependiente
			Gestión del Fondo Social la Granja.
			Independiente
			Implementación de las Recomendaciones del Informe de Auditoría.
			Dimensiones
			Indicadores
	1. Evaluar el nivel de cumplimiento del Consejo Directivo en la implementación de recomendaciones del informe de auditoría financiera del ejercicio económico 2017		1. Fines propuestos
	2. Evaluar la gestión del Fondo Social la Granja Querocoto-Chota.		2. Uso de medios posibles
	3. Identificar la incidencia en el cumplimiento de la implementación de recomendaciones de los informes de auditoría financiera en la gestión del Fondo Social La Granja Querocoto-Chota		3. Capacidad de gestión
			1.Capacidad
			2.Recursos
			3.Valor Agregado
			1.Políticas
			2.Procedimientos
			1.Pendiente
			2.En proceso
			3.Implementada
			4.Inaplicable por causal sobrevenida
Diseño y Tipo de Investigación	Población y Muestra	Procedimiento y procesamiento de Datos	
Tipo de Investigación	Población	Observación De Documentación: La investigación se apoyara de esta técnica para recolectar datos que permitan registrar, de una forma metódica y sistemática, el comportamiento de un objetivo. Además de revisión del informe de auditoría y contrastado con la información existente. Encuesta: Se utilizó ésta técnica para recolectar información de la muestra de 12 trabajadores con el objetivo de obtener información de una variable de investigación. Con la finalidad de recolectar información relacionada a la gestión del Fondo Social La Granja.	
Enfoque: Mixto	El informe de Auditoría 2017 Fondo Social La Granja que comprende: Informe De Control Interno, Informe Contable		
Tipo: Aplicada	Financiero e Informe Presupuestario, además de 22		
Niveles: Descriptiva y Explicativa	trabajadorestrabajadores entre el personal administrativo y		
Diseño de la Investigación	operadores y conductores de maquinaria pesada.		
No Experimental			
Método de Investigación	Muestra		
Teórico	12 trabajadores del fondo social la granja		
Técnicas de investigación			
Análisis Documentario			

3.10. Consideraciones Éticas

La información de la presente investigación presenta datos reales se considera de confidencialidad y se utiliza de manera responsable y no puede ser manipulada por terceros, solo es para efectos de investigación.

Así también la investigación fue aplicada con la colaboración voluntaria de los trabajadores de la entidad FSLG teniendo conocimiento de la implicancia del estudio; por lo que da una mayor fiabilidad a todos sus datos y resultados obtenidos.

Por lo que se recalca que todos son datos obtenidos son con fines académicos, por lo que se evita que se filtre información y genere dificultades o problemas para los representantes de la entidad.

IV. RESULTADOS

4.1.1. Datos Generales de la Empresa

4.1.1.1. Datos de la Empresa

El Fondo Social La Granja FSLG es una Asociación civil sin fines de lucro, desarrolla sus funciones en el marco del Decreto Legislativo N° 996 (modificado por el DS N°238- 2016-EF) y su Reglamentación el Decreto Supremo N° 082-2008-EF conjuntamente con su modificación el Decreto Supremo N° 123-2010-EF.

Identificada con RUC: 20491601788, El domicilio fiscal y sus oficinas administrativas se encuentran ubicadas en el Jr. 28 de Julio N° 343– Querocoto, Chota, Cajamarca – Perú

La finalidad del FSLG es financiar programas de carácter social ejecutados con parte de los recursos obtenidos a través de procesos de promoción de la inversión privada, realizada por Rio Tinto Limitada S.A.C para obtener la concesión del Proyecto de Exploración Minera de La Granja. Los mismos que deberán ser utilizados para financiar proyectos de carácter social en beneficio de la población ubicada en la zona de influencia perteneciente al distrito de Querocoto.

4.1.1.2. Misión

Invertir de manera eficiente, equitativa y transparente los recursos provenientes de la extracción minera, para mejorar la calidad de vida y el desarrollo de capacidades de la población, en armonía con el medio ambiente.

4.1.1.3. Visión

Lograr que la población de la zona de influencia y el distrito de Querocoto cuenten con capacidades, infraestructura básica y proyectos productivos que mejoren la calidad de vida de sus habitantes.

4.1.2. Nivel de cumplimiento del Consejo Directivo en la implementación de recomendaciones del informe de auditoría financiera del ejercicio económico 2017

Al verificar la información de la auditoría 2017, en la entidad Asociación Fondo Social la Granja se pudo constatar que el Consejo Directivo en fecha 09 de Julio 2019 mediante acuerdo N°02-2019/04, el consejo directivo aprobó la contratación del servicio de consultoría “ SANEAMIENTO CONTABLE AL 31 DE JULIO 2019”.

En la fecha 06 de Noviembre del 2019, Se contrató a Jopeza Querocoto EIRL con RUC: 20529445033 dando inicio a la Consultoría el 7 de noviembre del 2019, Teniendo como resultado lo siguiente:

4.1.2.1 Observación 01

El saldo contable del rubro inversiones en valores por el importe de s/ 12, 300,000 (Doce millones trescientos mil y 00/100 soles), no se pudo validar su presentación en el estado de situación financiera por no haber obtenido la confirmación del banco Interbank.

Implementación de las recomendaciones mediante un informe consultoría de saneamiento contable.

Sinceramiento y sustento de la partida de inversiones a corto plazo.

Después de revisar el informe de saneamiento se pudo verificar que se ha presentado como sustento para levantar la observación de la auditoría un documento, de depósito a plazo con la cifra de 12, 300,000.00 (Doce millones trescientos mil y 00/100 soles); documento emitido por el banco Interbank mismo que podemos adjuntar en el (Anexo 1). Quedando implementada esta recomendación.

4.1.2.2 Observación 02

El saldo contable de proyectos ejecutados por el importe de s/ 90,094,974 (Noventa millones noventa y cuatro mil novecientos setenta y cuatro y 00/100 soles), no han sido transferidos a las entidades beneficiarias públicas y privadas sin fines de lucro y en tal sentido, no son activos fijos de propiedad de la asociación y éstos representan el 80% del total del activo reflejado en el estado de situación financiera.

Implementación de las recomendaciones mediante un informe consultoría de saneamiento contable.

Respecto a la segunda observación se ha podido apreciar que la consultora del saneamiento contable ha realizado una aclaración, básicamente precisando que ésta observación NO solo corresponde al área contable financiera sino es una labor en conjunto de toda la entidad, estrictamente se ha manifestado en los siguientes términos *“Asimismo, agregamos sobre ésta observación, que todas las obras ejecutadas por el FSLG, mientras no estén transferidas a las entidades correspondientes SI forman parte del ACTIVO del FSLG. Por otro lado cabe recalcar que la gestión de transferencia de proyectos ejecutados por el*

Fondo Social la Granja a las entidades públicas y/o privadas según corresponda, es una labor conjunta de la Gerencia de Proyectos, Gerencia Financiera y Consejo Directivo. En consecuencia la observación de la no transferencia de proyectos no debe estar exclusivamente dirigido a la Gerencia Contable Financiera". Quedando implementada esta recomendación.

4.1.2.3 Observación 03

Por el ejercicio examinado se ha desembolsado el importe de s/ 6, 572,819 (Seis millones quinientos setenta y dos mil ochocientos diecinueve y 00/100 soles), en la ejecución de proyectos; sin embargo, en los libros de contabilidad no se identifica el nombre de cada proyecto y el costo correspondiente.

Implementación de las recomendaciones mediante un informe consultoría de saneamiento contable.

Sinceramiento y sustento de la cifra que representa los proyectos ejecutados durante el año 2017.

Después de revisar el informe de saneamiento contable se verificó que se ha hecho una búsqueda en el sistema del FSLG y archivo, para su verificación de cada proyecto, ya que en el estado financiero presentado al 31 de diciembre 2017 y en sus notas no detalla cada proyecto. Para levantar dicha observación se adjunta detalle de proyectos con su respectiva cifra además se adiciona un detalle por rubro según las prioridades del decreto legislativo 996 y su modificatoria. Quedando implementada esta recomendación.

De los cuales son las siguientes:

Tabla 6. Ejecución Detallada De Gasto 2017 - Fslg

<i>Ejecución Detallada De Gasto 2017 - Fslg</i>				
Ítem	Código Contable	Descripción	Total Ejecutado	Rubro
01	01	Oficina Principal Consejo Directivo	S/326,768.61	Gasto Administrativo
02	06	Gerenciamiento y Administración del FSLG 8%	S/1,017,736.94	Gasto Administrativo
03	0B	Mejoramiento Del Canal La Fortuna En El Caserío Campamento	S/15,502.00	Agropecuario
04	0C	Apertura y afirmado de la carretera Pariamarca - el cucho 2da etapa 20	S/806,525.11	Vial
05	0D	Construcción de la segunda etapa de I.E. Ciro Guevara Perez-La Granja	S/8,800.00	Educación
06	0E	Proyectos de apalancamiento PNIA Desarrollados Por Fslg	S/258,147.70	Agropecuario
07	0F	Emergencia - Incendio Forestal Querocoto	S/3,953.00	Otros
08	0I	Emergencias - Lluvias 2017	S/12,410.00	Vial
09	0J	Apoyo a los productores del cultivo de granadilla	S/224,274.80	Agropecuario
10	0K	Apertura y afirmado de la carretera Mitobamba la Fila el Atago	S/20,000.00	Vial
11	0L	Mantenimiento de carretera Pariamarca La Reyna	S/24,762.00	Vial

12	0M	Construcción de cobertura en losa de recreación multiusos El Verde	S/171,711.09	Otros
13	0N	Instalación de riego presurizado en El Caserío La Lima	S/54,111.00	Agropecuario
14	12	Proyecto fortaleciendo la gobernabilidad del agua en el Distrito De Querocoto	S/12,986.32	Agropecuario
15	15	Mejora de la competitividad de Familias Productoras De Café 2016	S/120,887.44	Agropecuario
16	16	Fortalecimiento De La Institucionalidad De Las Organizaciones De Base	S/20,701.26	Capacitación
17	18	Iniciativas Productivas - Fortalecimiento de la sostenibilidad de la economía productiva	S/42,093.28	Agropecuario
18	21	Inst. De Sist. de agua potable. Cp Pacopampa , Las Flores, Rejo,Adm	S/221,616.68	Agua Y Saneamiento
19	22	Mejoramiento y ampl. Sist. Agua potable, inst. de ubs. VISTA ALEGRE	S/320,107.09	Agua Y Saneamiento
20	27	Acción comunal de infraestructura básica	S/7,168.00	Educación
21	28	Acción comunal programa vial vecinal	S/62,831.08	vial
22	30	Fortalecimiento de las competencias de familias productoras del cultivos de granadilla	S/172,599.02	Agropecuario
23	68	Acción comunal programa de desarrollo productivo	S/4,885.00	Agropecuario
24	69	Proy. Mejoramiento del Srv. Educativo cesar vallejo - Paraguay	S/663,978.53	Educación
25	71	Proy. mejoramiento del serv. Educativo Ciro Guevara-La Granja	S/390,069.55	Educación
26	74	Proy. capacitación de jóvenes pre cadete	S/102,635.04	Capacitación

27	76	Form. Prof. de técnicos agropecuarios egresados del I.E.S.T.Q.	S/64,188.09	Capacitación
28	77	Fort. de capacidades de docentes de educación básica regular	S/24,256.50	Capacitación
29	81	Saneamiento físico-legal de las i.e. Públicas ejecutadas por el fslg	S/23,631.64	Educación
30	84	Contingencias E Imprevistos - Legales	S/73,905.45	Otros
31	85	Implementación de oficina y mantenimiento de Maq. De plan vial 2016	S/123,506.63	Vial
32	86	Gastos administ. Del programa de desarrollo y mantenimiento vial 2016	S/157,380.45	Vial
33	87	Apalancamiento quebrada honda	S/8,443.77	Agropecuario
34	90	Apalancamiento pistas y veredas - Querocoto, Pacopampa Y Pariamarca	S/643,708.52	Vial
35	91	Apertura de la carretera cruce Pariamarca-El Porvenir 2da Etapa 2016	S/20.00	Vial
TOTAL			<u>S/6,206,301.59</u>	

Fuente: Informe Consultoría De Saneamiento Contable– Fondo Social La Granja

4.1.2.4 Observación 04

La cifra contable del rubro inmuebles, maquinaria y equipo por el importe de s/ 1, 064,448 (Un millón sesenta y cuatro mil cuatrocientos cuarenta y ocho y 00/100 soles) no se ha respaldado con el inventario físico valorizado y en tal sentido, la asociación desconoce su real patrimonio con el que cuenta.

Según la revisión del informe de la consultora del saneamiento contable Esta observación no ha sido levantada.

4.1.2.5 Observación 05

Las cifras contables de los rubros otras cuentas por cobrar por s/ 108,378 (Ciento ocho mil trescientos setenta y ocho y 00/100 soles); cuentas por pagar comerciales por el importe de s/ 113,633 (Ciento trece mil seiscientos treinta y tres y 00/100 soles) y de otras cuentas por pagar por la suma de s/ 120,184 (Ciento veinte mil ciento ochenta y cuatro y 00/100 soles), no se encuentran respaldadas con los análisis de cuentas contables y en tal sentido, se desconoce a los deudores y proveedores respectivamente.

Implementación de las recomendaciones mediante un informe consultoría de saneamiento contable.

Sinceramiento y detalle de las cifras contables de los rubros otras cuentas por cobrar; cuentas por pagar comerciales y de otras cuentas por pagar.

En cuanto a esta observación en el informe del saneamiento contable se ha verificado que se ha hecho una búsqueda en el sistema y un cruce de pagos posteriormente, para que consecutivamente quede sincerado ese rubro con el análisis respectivo y revirtiendo errores de registro. Ya que los EE.FF presentados al 31 de diciembre 2017 las cifras no se encuentran respaldadas con los análisis de cuentas contables y en tal sentido, se desconoce a los deudores y proveedores respectivamente.

Quedando implementada esta recomendación.

Se adjuntan detalle de cada cifra expresada en el estado financiero

Tabla 7. *Otras cuentas por Cobrar*

Otras cuentas por cobrar	S/.
Depósito en garantía (Artidoro Segundo Mundaca Díaz - alquiler de local py café)	1,250.00
Ing. Bernardo Carlos Távora Cubas año 2014 (error Banco Interbank doble pago)	21,000.00
Impuesto a la renta-Sunat-Retencion Banco Interbank ejercicios 2013	<u>78,795.33</u>
TOTAL	101,045.33

Fuente: Informe Consultoría De Saneamiento Contable– Fondo Social La Granja

Tabla 8. Cuentas Por Pagar Comerciales

Cuentas por Pagar Comerciales				S/ 29,587.80
PROVEEDOR	FECHA	RUC o DNI	CONCEPTO	IMPORTE
Cueva Vidarte Regulo	01/01/2017	10274055036	SALDO POR PAGAR F/ 0001-2016	42.00
Montenegro Hernández Jorge	01/01/2017	10274059996	SALDO POR PAGAR	60.80
Cardozo Pérez Zoila Edith	01/08/2017	10274249621	SALDO POR PAGAR F/ 0001-000293	119.00
Vásquez Guerrero Wilmer	01/01/2017	10418664083	SALDO POR PAGAR	3,500.00
Mapfre	9/10/2017	20101869947	SALDO POR PAGAR	223.91
Mapfre Perú ida Compañía De	1/01/2017	20418896915	SALDO POR PAGAR COMP 649241	692.29
Transportes Línea SA	11/06/2017	20438933272	SALDO POR PAGAR F-F370-1323	10.00
Prosolva EIRL	01/01/2017	20491786621	SALDO POR PAGAR F/0002-000124	312.39
Mapfre Perú SA	01/01/2017	20517182673	SALDO POR PAGAR COMP 11676	562.25
Céspedes & Ortiz consultores S	18/09/2017	20520907093	SALDO POR PAGAR F/ E001-98, E001	4,973.78
Multiservicios Metálica Alvarez	01/01/2017	20529501987	SALDO POR PAGAR F7 0001-0154	1,274.40
Consultores y Constructores A	11/12/2017	20539978307	SALDO POR PAGAR	14,625.00
Ferreyros SA	25/09/2017	20100028698	SALDO POR PAGAR	<u>3,191.98</u>

Fuente: Informe Consultoría De Saneamiento Contable– Fondo Social La Granja

Tabla 9. *Otras Cuentas Por Pagar*

Otras cuentas por pagar	S/
Consortio Querocoto (Garantía de fiel Cumplimiento)	10,000.00
Multiservicios Gyma EIRL (Garantía de fiel Cumplimiento)	2,927.75
Consortio Pariamarca(Garantía de fiel Cumplimiento)	14,930.35
Consortio Pariamarca (02 Ejecuciones de garantía fianzas del BBVA y BANFIB)	103.14
Constructora San Juan SRL (Ejecución de garantía fianza del Bco Scotiabank)	4,085.98
Walter Alamiro Alarcón Ahumada Retención Judicial 2 Meses	1,200.00
Rio Tinto Minera Peru (préstamo para pago de pases)	<u>10,000.00</u>
TOTAL	43,247.22

Fuente: Informe Consultoría De Saneamiento Contable– Fondo Social La Granja

4.1.2.6 Observación 06

El saldo de caja por el importe de s/ 51,536 (Cincuenta y un mil quinientos treinta y seis y 00/100 soles), reflejado en el rubro efectivo y equivalente de efectivo no se encuentra respaldado con los arqueos de caja por no haberlos realizado a la fecha de cierre de las operaciones.

Implementación de las recomendaciones mediante un informe consultoría de saneamiento contable.

Respecto a la presente observación, se ha podido verificar que en el informe de consultoría del saneamiento contable no ha obtenido información por lo tanto esta observación no se puede subsanar. Para lo cual la consultora se expresa en los siguientes términos: *“Indicamos que se ha solicitado a la Gerencia Contable Financiera y a la vez se ha hecho la búsqueda del archivador de arqueos de caja chica, pero no se ha podido ubicar. Por lo que se recomienda que en el futuro haya arqueos de caja mensuales”*.

4.1.2.7 Observación 07

El saldo contable de activos en moneda extranjera del rubro efectivo y equivalente de efectivo se presentan sobrevaluados por el importe de s/ 16,994 (Dieciséis mil novecientos noventa y cuatro y 00/100 soles), al no utilizar correctamente el tipo de cambio de cierre de operaciones.

Implementación de las recomendaciones mediante un informe consultoría de saneamiento contable.

Sinceramiento del saldo contable de activos en moneda extranjera del rubro efectivo y equivalente de efectivo.

Después de revisar el informe de saneamiento contable se verifico que se ha procedido a corregir y aplicar correctamente el tipo de cambio, como sustento se adjunta cuadro detallando dicha modificación:

Tabla 10. Actualización de saldos en moneda extranjera al 31.12.2017



FONDO SOCIAL LA GRANJA
ACTUALIZACION DE SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA AL 31.12.2017

MESES	BANCO INTERBANK					BANCO DE CREDITO					TOTAL DIFERENCIA DE CAMBIO
	US\$/	T.C. COMPRA	S/.	VALOR EN LIBROS	DIFERENCIA DE CAMBIO	US\$/	T.C. COMPRA	S/.	VALOR EN LIBROS	DIFERENCIA DE CAMBIO	
ENERO	21,280.66	3.287	69,949.53	69,117.93	831.60	3,252,267.25	3.287	10,690,202.45	10,927,618.90	-237,416.449	-236,584.85
FEBRERO	16,836.07	3.250	54,717.23	54,103.97	613.26	4,062,129.93	3.250	13,201,922.27	15,284,923.15	-2,083,000.878	-2,082,387.62
MARZO	16,363.25	3.240	53,016.93	52,550.32	466.61	4,062,117.61	3.240	13,161,261.06	15,284,883.17	-2,123,622.114	-2,123,155.50
ABRIL	14,050.58	3.242	45,551.98	45,033.11	518.87	4,052,105.29	3.242	13,136,925.35	13,495,693.18	-358,767.830	-358,248.96
MAYO	12,114.85	3.284	39,785.17	38,711.37	1,073.80	4,052,092.97	3.284	13,307,073.31	13,495,693.18	-188,619.867	-187,546.07
JUNIO	10,674.38	3.251	34,702.41	34,008.45	693.96	4,052,043.65	3.251	13,173,193.91	13,495,693.18	-322,499.274	-321,805.31
JULIO	8,444.32	3.246	27,410.26	26,743.86	666.40	3,727,031.33	3.246	12,097,943.70	12,462,193.18	-364,249.483	-363,583.08
AGOSTO	7,133.25	3.239	23,104.60	22,493.38	611.22	3,727,019.01	3.239	12,071,814.57	12,462,193.18	-390,378.607	-389,767.39
SETIEMBRE	6,781.72	3.263	22,128.75	21,356.17	772.58	3,727,006.69	3.263	12,161,222.83	12,462,193.18	-300,970.351	-300,197.77
OCTUBRE	6,437.13	3.247	20,901.36	20,237.26	664.10	3,726,994.37	3.247	12,101,550.72	12,462,193.18	-360,642.461	-359,978.36
NOVIEMBRE	6,094.65	3.231	19,691.81	19,126.93	564.88	26,982.05	3.231	87,179.00	677,693.18	-590,514.176	-589,949.29
DICIEMBRE	3,938.55	3.238	12,753.02	12,058.63	694.39	2,526,844.73	3.238	8,181,923.24	8,199,611.15	-17,687.914	-16,993.52
TOTAL	130,149.41		423,713.06	423,713.06	-	40,994,634.88		133,372,212.41	133,372,212.41	-	

Fuente: Informe Consultoría De Saneamiento Contable– Fondo Social La Granja

4.1.2.8 Observación 08

El importe del rubro ingresos de gestión mostrado en el estado de resultado por el importe de s/ 6, 575,257 (Seis millones quinientos setenta y cinco mil doscientos cincuenta y siete y 00/100 soles), no representan ingresos reales y sólo ha sido utilizado para conciliar los gastos y luego todos estos desembolsos fueron transferidos a los costó de los proyectos ejecutados.

Implementación de las recomendaciones mediante un informe consultoría de saneamiento contable.

Con la información revisada se ha podido corroborar a esta observación la consultora encarga del saneamiento ha brindado una aclaración sustentando el tratamiento contable aplicada en la presentación del estado de resultados, dicho sustento esa cómo se resume a continuación: *“Se ha sincerado la cifra de ingresos de gestión. Así mismo en ésta observación cabe indicar que por el tipo o naturaleza de la entidad que es el Fondo Social, los ingresos se tienen que contrastar con los egresos realizados en el periodo, ya que por el tipo de entidad, al finalizar el periodo no debe haber ni ganancia ni pérdida. Estos procedimientos fueron validados en auditorías anteriores, con reconocimiento internacional de los años 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016”*. Quedando implementada esta recomendación.

4.1.2.9 Observación 09

Se han entregado donaciones por el importe s/ 268,067.70 (Doscientos sesenta y ocho mil sesenta y siete y 70/100 soles), sin exigir las rendiciones de cuentas al haber confeccionado contratos contrarios a la normatividad peruana para no exigirles a los beneficiarios tales rendiciones.

Implementación de las recomendaciones mediante un informe consultoría de saneamiento contable.

Con la información revisada se ha podido apreciar que la consultora mediante varias alternativas ha intentado levantar dicha observación buscando a los representantes o responsables de dichas asociaciones buscando conseguir la documentación contable que sustente para levantar dicha observación, pero que no se ha podido lograr; quedando pendiente la misma, a la espera de la documentación.

4.1.2.10 Observación 10

El estado de flujo de efectivo se ha formulado sin tener la consistencia técnica al considerar un ingreso por transferencia por el importe de s/ 6,681,397 (Seis millones seiscientos ochenta y un mil trescientos noventa y siete y 00/100 soles), que no se realizó; no refleja la inversión de los proyectos ejecutados por el importe de s/ 6,572,819 (Seis millones quinientos setenta y dos mil ochocientos diecinueve y 00/100 soles) y el saldo de efectivo al finalizar el ejercicio por el importe de s/ 26,207,292 (Veintiséis millones doscientos siete mil doscientos noventa y dos y 00/100 soles) difiere del saldo real del rubro efectivo y equivalente de efectivo que es la suma de s/ 8,365,292 (Ocho millones trescientos sesenta y cinco mil doscientos noventa y dos y 00/100 soles) el cual ha originado que el estado contable no refleje la realidad de los hechos económicos.

Según la revisión del informe de la consultora del saneamiento contable Esta observación no ha sido levantada.

4.1.2.11 Observación 11

El ejercicio por el importe de s/ 26,207,292 (Veintiséis millones doscientos siete mil doscientos noventa y dos y 00/100 soles) del saldo real del rubro efectivo y equivalente de efectivo que es la suma de s/ 8,365,292 (Ocho millones trescientos sesenta y cinco mil doscientos noventa y dos y 00/100 soles), el cual ha originado que el estado contable no refleje la realidad de los hechos económicos.

Según la revisión del informe de la consultora del saneamiento contable Esta observación no ha sido levantada.

4.1.2.12 Observación 12

No se han elaborado los asientos de cierre contables para ser registrados en los libros de diario y mayor y en tal sentido, no se pudo validar las cifras contables expuestas en los estados financieros.

Según la revisión del informe de la consultora del saneamiento contable Esta observación no ha sido levantada.

Para culminar se presenta un reporte del estado de recomendaciones del informe de auditoría, conteniendo un total de 12 recomendaciones, de los cuales se mantiene 6

recomendaciones en estado Pendiente, que representa el 50%, uno (1) en proceso de implementación, representando el 8% y cinco (5) implementadas que es el 42%, según se aprecia en la tabla 11 y figura 1.

Tabla 11. Reporte del estado de recomendaciones de los informes de auditoría de la Contraloría

Reporte del estado de recomendaciones de los informes de auditoría de la Contraloría				
	Total, recomendaciones	Estado de la Recomendación		
		Pendiente	En proceso	Implementada
TOTAL	12	6	1	5
	100%	50%	8%	42%

Fuente: Elaboración Propia

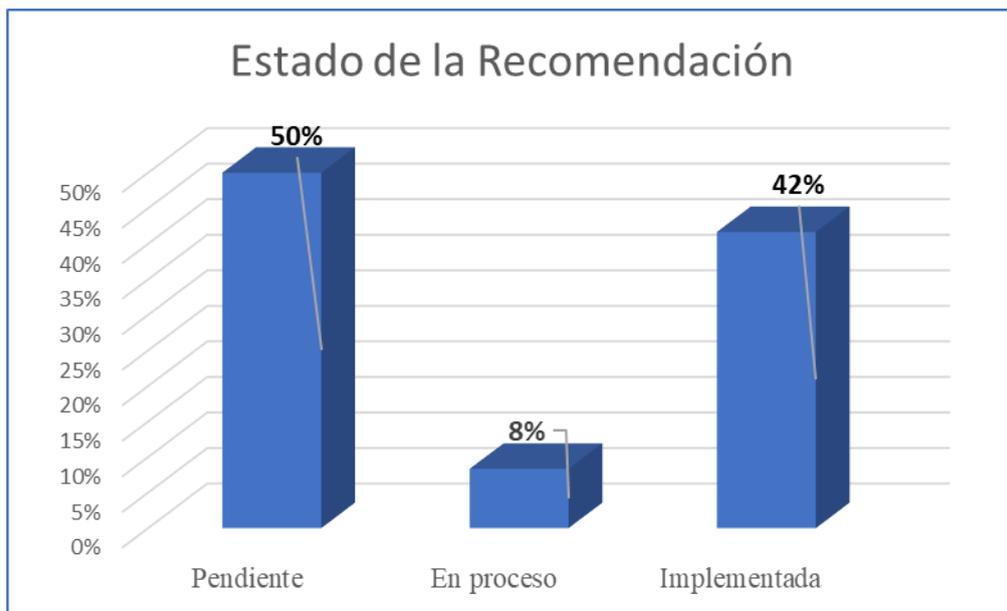


Figura 1. Estado de la recomendación

Fuente: Elaboración Propia

4.1.3. Evaluar la gestión del Fondo Social la Granja Querocoto -Chota.

Para evaluar dicha gestión se ha hecho un cuestionario para ser aplicado a los colaboradores de la entidad.

Tabla 12. ¿Se encuentran claramente definidos en cada área de trabajo los objetivos y metas propuestas?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Siempre	8	66.6	66.6	66.6
	Con frecuencia	2	16.7	16.7	83.3
	A veces	2	16.7	16.7	100,0
	Total	12	100%	100%	

Fuente. Elaboración propia

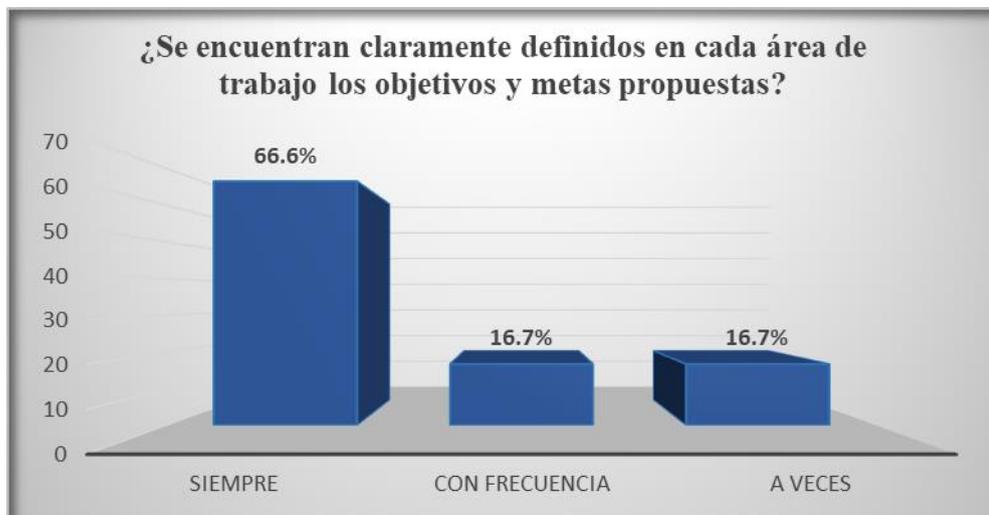


Figura 2. ¿Se encuentran claramente definidos en cada área de trabajo los objetivos y metas propuestas?

Fuente. Elaboración propia

Descripción: De los trabajadores encuestados, el 67% manifestaron que siempre se encuentra definido en cada área de trabajo los objetivos y metas trazadas, mientras que un 16.7% menciona que con frecuencia y el otro 16.7% a veces, en un análisis del gráfico consideramos que el porcentaje de a veces representado por 16.7% debe disminuir puesto que en toda entidad siempre debe estar definido los objetivos y metas propuestas, por lo que debería aumentar el porcentaje de siempre y con frecuencia.

Tabla 13. ¿La Asociación brinda toda la logística suficiente para que los procesos que se desarrollan en las diversas áreas son realizados de manera óptima a fin de obtener los mejores resultados?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Siempre	2	16.7	16.7	16.7
	Con frecuencia	9	75	75	91.7
	A veces	1	8.3	8.3	100,0
	Total	12	100%	100%	

Fuente. Elaboración propia



Figura 3. ¿La Asociación brinda toda la logística suficiente para que los procesos que se desarrollan en las diversas áreas son realizados de manera óptima a fin de obtener los mejores resultados?

Fuente. Elaboración propia

Descripción: De los trabajadores encuestados en su mayoría el 75% menciona que con frecuencia la asociación brinda toda la logística suficiente para que los procesos que se desarrollan en las diversas áreas son realizados de manera óptima a fin de obtener los mejores resultados, mientras que el 16% menciona que siempre y a veces un 8%, después de observar los gráficos manifestamos que la entidad FSLG debe tener una mayor atención respecto al tema de brindar la logística suficiente a sus colaboradores ya que los resultados deben disminuir en la alternativa con frecuencia y debe aumentar la alternativa siempre, ya que en las diferentes área de la entidad para el cumplimiento sus objetivos a corto, mediano y largo plazo es necesario contar con una logística oportuna y necesaria.

Tabla 14. ¿La Asociación cumple con las metas y objetivos trazados en sus respectivos plazos?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Siempre	3	25	25	25
	Con frecuencia	7	58.3	58.3	83.3
	A veces	2	16.7	16.7	100,0
	Total	12	100%	100%	

Fuente. Elaboración propia

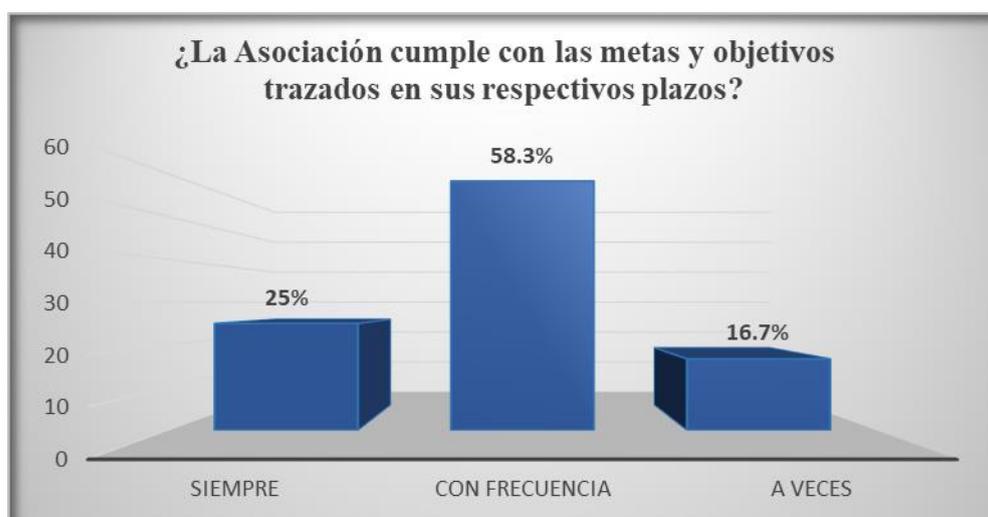


Figura 4. ¿La Asociación cumple con las metas y objetivos trazados en sus respectivos plazos?

Fuente. Elaboración propia

Descripción: De los trabajadores encuestados, un 58% menciona que la asociación cumple con las metas y objetivos trazados en su respectivo plazo, mientras que un 25% menciona que siempre se cumple y un 17% a veces, sobre el presente gráfico decimos que la entidad debe identificar los motivos o razones “aspectos críticos” por las cuales en oportunidades no cumplen sus objetivos trazados, con la finalidad de cambiar, modificar, o replantear las estrategias empleadas para cumplir los objetivos.

Tabla 15. ¿Al momento de delegar funciones son tomados en cuenta los conocimientos, habilidades y destrezas de los trabajadores?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Siempre	6	50	50	50
	Con frecuencia	4	33.3	33.3	83.3
	A veces	2	16.7	16.7	100,0
	Total	12	100%	100%	

Fuente. Elaboración propia

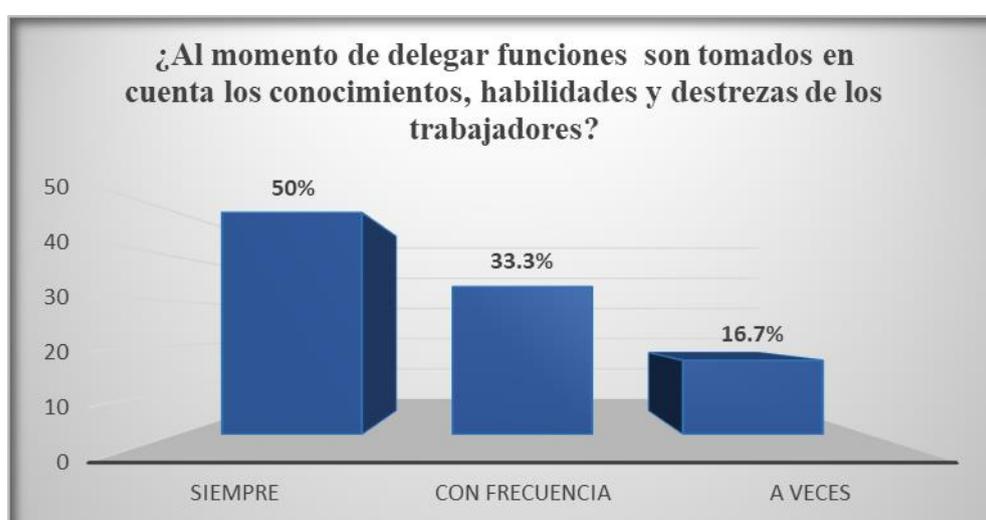


Figura 5. ¿Al momento de delegar funciones son tomados en cuenta los conocimientos, habilidades y destrezas de los trabajadores?

Fuente. Elaboración propia

Descripción: De los trabajadores encuestados, un 50% siempre considera al momento de delegar funciones, las habilidades y destrezas de los trabajadores mientras que un 33% con frecuencia considera lo mencionado y un 16% a veces. Sobre la presente interrogante referimos que es fundamental delegar funciones en base a sus conocimientos, habilidades y destrezas de cada colaborador, es decir contar con el perfil profesional adecuado para cada labor, para tener un adecuado desarrollo de sus funciones. En consecuencia la entidad en sus actividades futuras el porcentaje de la opción “a veces” debe disminuir.

Tabla 16. ¿La Asociación cuenta con los recursos suficientes para el desarrollo de actividades y logro objetivos?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Siempre	8	66.7	66.7	66.7
	Con frecuencia	4	33.3	33.3	100
	Total	12	100%	100%	

Fuente. Elaboración propia



Figura 6. ¿La Asociación cuenta con los recursos suficientes para el desarrollo de actividades y logro objetivos?

Fuente. Elaboración propia

Descripción: De los trabajadores encuestados, un 67% menciona que la asociación siempre cuenta con los recursos suficientes para el desarrollo de actividades y logro de objetivos, mientras que el 33% menciona que con frecuencia. Al revisar los resultados de la presente interrogante podemos indicar que la entidad FSLG es una entidad solvente que cuenta con los recursos suficientes para la ejecución de sus proyectos.

Tabla 17. ¿En la asociación le dan la importancia necesaria a la aplicación de las recomendaciones contempladas en el informe de auditoría?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Siempre	10	83.4	83.4	83.4
	Con frecuencia	1	8.3	8.3	91.7
	A veces	1	8.3	8.3	100,0
	Total	12	100%	100%	

Fuente. Elaboración propia



Figura 7. ¿En la asociación le dan la importancia necesaria a la aplicación de las recomendaciones contempladas en el informe de auditoría?

Fuente. Elaboración propia

Descripción: De los trabajadores encuestados, el 83.4% menciona que siempre en la asociación le dan la importancia necesaria a la aplicación de las recomendaciones contempladas en el informe de auditoría, por otra parte, el 16.6% menciona que con frecuencia y a veces dan importancia a la aplicación de las recomendaciones de informe de auditoría. Como se puede apreciar en el presente cuadro una gran proporción que significa un 80% si le dan la debida importancia a las recomendaciones de auditoría y ello corrobora a que el consejo directivo ha contratado una consultora para levantar dichas observaciones, buscando una mejora continua.

Tabla 18. ¿La asociación cuenta con documentos de gestión para sus procedimientos internos?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Siempre	9	75	75	75
	Con frecuencia	2	16.7	16.7	91.7
	A veces	1	8.3	8.3	100,0
	Total	12	100%	100%	

Fuente. Elaboración propia

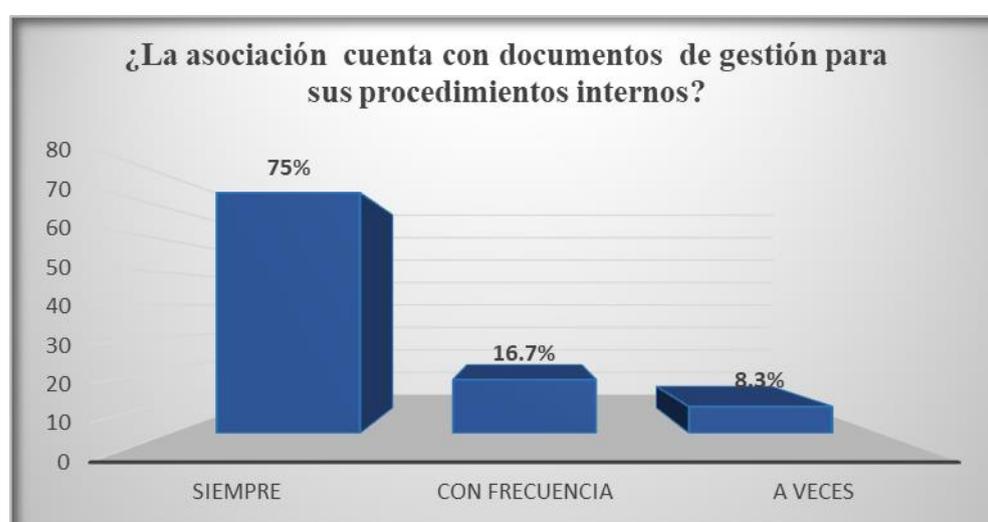


Figura 8. ¿La asociación cuenta con documentos de gestión para sus procedimientos internos?

Fuente. Elaboración propia

Descripción: De los trabajadores encuestados, el 75% menciona que siempre la asociación cuenta con documentos de gestión para sus procedimientos internos, mientras que el 16% menciona que con frecuencia se cuenta con esos documentos y el 8% a veces se tiene dichos documentos. En referencia a la presente interrogante podemos indicar que la entidad si cuenta con la mayoría de documentos de gestión, a ello podemos agregar que adicional a la encuesta algunos colaboradores nos han manifestado verbalmente que cuentan con un Reglamento de organización de funciones (ROF), Manual de organización de funciones (MOF), Reglamento de contrataciones, Manual de contabilidad y caja chica, Reglamento interno de trabajo.

Tabla 19. ¿La ejecución de proyectos se hace en base a un plan estratégico de largo plazo?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Siempre	1	8.3	8.3	8.3
	Con frecuencia	2	16.7	16.7	25
	A veces	5	41.7	41.7	66.7
	Casi Nunca	4	33.3	33.3	100
	Total	12	100%	100%	

Fuente. Elaboración propia



Figura 9. ¿La ejecución de proyectos se hace en base a un plan estratégico de largo plazo?

Fuente. Elaboración propia

Descripción: De los trabajadores encuestados, el 25% menciona que siempre la ejecución de proyectos se hace en base a un plan estratégico, por otro lado, el 75% menciona lo contrario ya que a veces y/o casi nunca la ejecución de proyectos se hace en base a un plan estratégico. Sobre los resultados podemos expresar que la entidad Fondo Social La Granja no ejecuta sus proyectos en base a un plan estratégico de largo plazo, así también podemos agregar que la encuesta realizada algunos colaboradores indicaron que los proyectos se ejecutan en base de una programación de uno (1) a dos (2) años (corto plazo).

4.1.4. Identificar la incidencia en el cumplimiento de la implementación de recomendaciones de los informes de auditoría financiera en la gestión del Fondo Social La Granja Querocoto-Chota

Se puede concluir que el cumplimiento de la implementación de recomendaciones de los informes de auditoría financiera incide en la gestión del fondo social de manera positiva ya que se han podido subsanar algunas actividades y/o procesos que necesitaban un ajuste, así mismo sirven como lecciones aprendidas para futuras actividades buscando siempre la mejora continua de la asociación, ello ha reflejado en el dictamen de la auditoría 2018, que en su dictamen solo ha concluido con algunas observaciones y no con abstención de opinión como se evidencio en el 2017, es decir todas observaciones levantadas del 2017 han sido tomadas como experiencias importantes y consideradas como sustento para auditorías futuras y que les han servido para afrontar oportuna y satisfactoriamente la auditoría del 2018.

V. DISCUSIÓN

Los resultados que se recabaron en la investigación guardan relación con el estudio que realizó Apaico, A. (2019), al indicar que la implementación de las recomendaciones es muy importante para la gestión administrativa de la Municipalidad Provincial de Huamanga.

Por otro lado nuestros resultados no concuerda el estudio de Condori, Y. (2019) donde se demostró la deficiente implementación de las recomendaciones derivadas de los informes de auditoría de cumplimiento solo implementando 3 recomendaciones de 51, situación que incide negativamente en la gestión de Electro Puno S.A.A. Lo que no contrasta en nuestra investigación donde se implementó 5 de 12 recomendaciones.

A su vez Ramos, A. (2017) también no concuerda su investigación puesto que el incumplimiento referido a la implementación de las recomendaciones establecidas en los informe de auditoría emitidas por el Órgano de Control Institucional, influyen negativamente a la gestión del Gobierno Regional Puno, periodo: 2013 – 2014, siendo algunas de las causas la carencia de algún dispositivo legal interno de la entidad, llámese directiva interna rígida que vele por el adecuado cumplimiento en la implementación de las recomendaciones planteadas en los informes de auditoría por parte de las diferentes gerencias y oficinas de la entidad.

Así mismo, después de un análisis de los diferentes contextos y entidades planteados por los autores antes indicados podemos agregar que la influencia o incidencia de la implementación recomendaciones de los informes de auditoría en una entidad pueden ser positivos o negativos; pero consideramos que hay factores claves en la obtención de uno u otro resultado y dentro de los más relevantes planteamos que son, en principio la decisiones oportunas que tomen las gerencia o directivos sobre la realización de la implementación y que vaya paralelo a un seguimiento y monitoreo continuo, así también implementar un órgano de control interno con la finalidad que se supervise y asegure que se realicen todos los procesos regulares de la entidad y mitigar los riesgos en periodos futuros, a su vez que en periodos de corto plazo dará a conocer informes de alerta temprana dándose solución de manera oportuna.

VI. CONCLUSIONES

Respecto al primer objetivo Evaluar el nivel de cumplimiento del Consejo Directivo en la implementación de recomendaciones del informe de auditoría financiera del ejercicio económico 2017, podemos concluir que el consejo directivo si ha cumplido con implementar las recomendaciones planteadas por la auditoria del periodo 2017, de las 12 recomendaciones del informe de auditoría, cinco (5) se implementaron, uno (1) quedo en proceso y seis (6) recomendaciones que quedaron pendientes.

Respecto al segundo objetivo Evaluar la gestión del Fondo Social la Granja Querocoto-Chota. Se puede manifestar que la gestión de la asociación fondo social la granja ha sido positiva, puesto que ello reflejan los resultados de las encuestas realizadas al personal de la asociación. Tal es el caso que hemos apreciar un porcentaje significativo en: Que la entidad indica que cuenta con los documentos de gestión, objetivos y metas bien definidas, así también al momento de delegar funciones se considera los conocimientos, habilidades y destrezas de los trabajadores, también cuenta con los recursos suficientes para el desarrollo de actividades y logro de objetivos, además le dan la importancia necesaria a la aplicación de las recomendaciones contempladas en el informe de auditoría. A ello podemos agregar que una empresa con todas esas cualidades, podemos considerar que la entidad realiza una buena gestión en todos los ámbitos y aspectos indicados.

Respecto al tercer objetivo que es Identificar la incidencia en el cumplimiento de la implementación de recomendaciones de los informes de auditoría financiera en la gestión del Fondo Social La Granja Querocoto-Chota, podemos concluir que la implementación de las recomendaciones de la auditoria ha incidido de manera positiva en la entidad puesto que se ha superado o levantado las observaciones en su mayoría y a su vez dichas observaciones, han servido como lecciones aprendidas y en el futuro poder evitarse, ello ha reflejado en el dictamen de la auditoria 2018, que en su dictamen solo ha concluido con algunas observaciones y no con abstención de opinión como se evidencio en el 2017.

VII. RECOMENDACIONES

Se recomienda que el consejo directivo de la asociación fondo social la granja, en cuanto al primer objetivo, en un futuro la contratación de consultorías para el levantamiento de las observaciones en el periodo siguiente al periodo auditado, es decir que ayudara en una rápida solución e identificación de mejoras.

Recomendar a la gerencia que pueda plantear al consejo directivo la aprobación de proyectos en base a un plan estratégico, es decir tomando un horizonte a largo plazo basado en un estudio de toda la jurisdicción del distrito plasmando sus necesidades a cubrir y siempre esas acciones deben estar articuladas con las intervenciones de otras entidades como son Municipalidad Distrital de Querocoto, Empresa Minera, Ongs, empresa privadas y otras; con la finalidad de no duplicar esfuerzos y todas esas acciones fortalecerán la gestión de la entidad.

Se recomienda al consejo directivo, a través de la Gerencia, en cuanto al tercer objetivo, pueda socializar con todas las áreas de la Asociación y sirva como un control interno para que el futuro evitar tener esas dificultades

VIII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Álvarez, J. (2017). *Auditoría Financiera de acuerdo a las NIA*. Lima, Perú: Asesor Empresarial.
- Álvarez, J. (2015). *Manual de Auditoría Financiera y desarrollo de estrategias según NIAS*. Perú:Asesor Empresarial.
- Apaiico, A. (2019). La implementación de las recomendaciones de los informes de auditoría gubernamentales y su efecto en la gestión administrativa de la municipalidad provincial de huamanga, 2018. (Tesis para optar título profesional, Universidad Católica Los Ángeles). Chimbote, Perú. Recuperado de: http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/11420/AUDITORIA_GESTION_IMPLEMENTACION_RECOMENDACIONES_SEGUIMIENTO_AP_AICO_%20PALOMINO_ARISTIDES.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Apaza, M. (2015). *Auditoría Financiera Basada en las Normas Internacionales de Auditoría Conforme a las NIIF*. Lima: Pacífico Editores SAC.
- Bemal (2007). *Código de Ética del auditor gubernamental en el Perú*. Revista Actualidad Empresarial, primera quincena.
- Borghi, A (2010). *Breve resumen sobre la Auditoría*. Recuperado de: <http://coyunturaeconomica.com/empresas/resumen-de-la-auditoria>
- Chagua, C. (2017). *Los riesgos de control en tesorería y su incidencia con el saneamiento contable y la razonabilidad de los estados financieros en la municipalidad distrital Héroes de Albarracín, período: 2012-2013*. (Tesis de pregrado, Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann). Recuperado de: http://repositorio.unjbg.edu.pe/bitstream/handle/UNJBG/2732/1243_2017_chagua_gutierrez_cb_fcje_ciencias_contables_y_financieras.pdf?sequence=1&isAllowed=y

- Condori, Y. (2019). Evaluación a la implementación de las recomendaciones derivadas de los informes de auditoría de cumplimiento y su incidencia en la gestión de electro puno S.A.A., periodo 2016-2017. (Tesis para optar título profesional, Universidad Privada San Carlos). Puno, Perú. Recuperado de:
http://repositorio.upsc.edu.pe/bitstream/handle/UPSC/4516/Yonatan_Elias_CONDORI_CONDORI.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Contraloría General de la República (2015). *Guía Técnicas de Auditoría*.
- Cuenca, F. y Sedano, I. (2016). Auditoría y la presentación de informes de calidad en la ONG Mama Alice de Ayacucho, 2016. (Tesis para optar título profesional, Universidad Peruana Los Andes. Huancayo, Perú.
- Decreto Supremo que modifica el Reglamento del Decreto Legislativo N° 996, aprobado mediante Decreto Supremo N° 082-2008-EF Decreto Supremo N° 238-2016-EF
- De Arriaga, J. (2014). *La importancia de la auditoría de gestión*. Recuperado de:
<http://asesoria.arriagaasociados.com/la-importancia-de-la-auditoria-de-gestion/>
- De Velasco, L. y Prieto, A. (2002). *C.P.T Auditoría práctica*. (2.^a ed.). Editorial Banca y Comercio México D. F. p. 438.
- Espinoza, C. (2014). *La Auditoría Financiera en la Gestión de los Costos de Producción*. México: Editorial Universo S.A.
- Estupiñan, R, & Co. (2000). *Papeles de trabajo en la Auditoría Financiera con base a las normas nacionales e internacionales*. Bogotá, Colombia.
- García, L. (2014). *La Auditoría Financiera en la Gestión de los Costos de Producción*. México: Editorial Ediciones Contables Administrativas
- Jiménez, H. (2008). *Normas de Auditoría*. México: Trillas.
- Jiménez, R. (2017). Saneamiento contable de los activos fijos y su influencia en la situación financiera de las instituciones públicas del Perú: caso Universidad Nacional de Trujillo, 2016. (Tesis para optar título profesional, Universidad Católica Los Ángeles). Chimbote, Perú.
- López, C. (2009). *Toma de decisiones en la pequeña empresa - un enfoque de acuerdo a normas internacionales de contabilidad y normas internacionales de información*

financiera. Guatemala – Centroamérica. Universidad San Carlos de Guatemala.
Recuperado de: http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/03/03_3450.pdf

Manrique, J. (2019). *Introducción a la auditoría*. (1.^a ed.). Trujillo, Perú: Ediciones Carolina.

Normas Internacionales de Auditoría. NIA 300, NIA 200, NIA 210, NIA 315

Normas de Auditoria Generalmente Aceptados en el Perú. Disponible en:
<https://www.gestiopolis.com/normas-de-auditoria-generalmente-aceptadas-nagas-en-peru/>

Norma Internacional de Auditoria 200, objetivos generales del auditor independiente y conducción de una auditoría; de acuerdo con las normas internacionales de auditoría, IAASB – IFAC, vigente para auditorías de estados financieros por ejercicios que comiencen en o después del 15 de diciembre de 2009., alcances.

Palomino, Y. (2015). *Fondos de inversión social en el Perú*. Informe de investigación N° 107/2014-2015

Ramos, A. (2019). Evaluación a la implementación de recomendaciones derivadas de informes de auditoría y su incidencia en la gestión del gobierno regional de puno, periodos 2013-2014. (Tesis para optar título profesional, Universidad Nacional Del Altiplano). Puno, Perú. Recuperado de:
http://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/4775/Ramos_Ramos_Ana_Maria.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Ramos, H. (2014). *La Auditoría Financiera y los Costos de Producción*. México: Editorial Mc Graw Hill.

Romero, J. (2012). *Auditoría y Control Interno*. México.

Salomé, E. (2015). Saneamiento contable y su incidencia en los estados financieros de la municipalidad distrital de san Agustín de Cajas. (Tesis para optar título profesional, Universidad Nacional del Centro del Perú). Huancayo, Perú.

Sánchez, A. (2008). *Antecedentes Históricos de la Auditoría vinculada a la Calidad Auditoría*. Recuperado de: http://auditsonmer.blogspot.com/2008/10/antecedentes-histicos-de-la-auditora_16.html

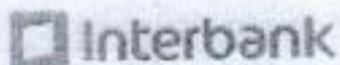
Sánchez, B. (2013). *Auditoría operativa y su incidencia en la administración de la empresa cementerio la paz del cantón Buena Fe, provincia de Los Ríos*. Recuperado de: repositorio.uteq.edu.ec/bitstream/43000/1569/1/T-UTEQ-0003.pdf

Vincent, R (2002). *Guía práctica de auditoría*. Universidad Autónoma de Nuevo León.

Vizcarra, J. (2010). *Auditoría financiera (riesgos, control interno, gobierno corporativo, y normas de información financiera)*. Perú

IX. ANEXOS

Anexo N ° 01 Documento De Depósito A Plazo Emitido Por El Banco Interbank



Lima, 23/07/2019

EMITIDA POR 981

Nota de Débito

CUENTA A PLAZO ESPECIAL MESA

Nº 981DPCM173630073

Setores:

FIDEICOMISO LA GRANJA
DE COMERCIO NRO 443

	IMPORTE
Principal	PEN 12,300,000.00
Intereses Corrido	PEN 7,767.52
TEA : 3.30 %	
TNA : 3.25 %	
Apertura 29/12/2017	
Vencimiento 05/01/2018	
Cuenta de abono: 2003000600448	
	PEN 12,307,767.52

CLIENTE

*** DOCUMENTO EMITIDO POR SISTEMA AUTOMATIZADO NO REQUIERE FIRMAS DE CONFORMIDAD ***

Anexo N° 2

UNIVERSIDAD CATÓLICA SANTO TORIBIO DE MOGROVEJO ESCUELA DE CONTABILIDAD

A continuación, formulamos un conjunto de preguntas Relacionadas a la Investigación la Cumplimiento De La Implementación De Las Recomendaciones Del Informe De Auditoria Financiera Y Su Incidencia En La Gestión Del Fondo Social La Granja Querocoto -Chota. La información que Ud. Proporcione es de carácter confidencial.

NSTRUCCIONES: Estimado Sr.(a), anote la respuesta al margen derecho, en uno de los cinco recuadros con un aspa de X, se detalla a continuación las siglas: Siempre (5) Con frecuencia (4) A veces (3) Casi Nunca (2) Nunca (1) solo debe marcar una de las opciones

N°	ITEMS	ESCALA TIPO LIKERT				
		5.Siempre	4.Con Frecuencia	3.A veces	2.Casi Nunca	1.Nunca
1	¿Se encuentran claramente definidos en cada área de trabajo los objetivos y metas propuestas?					
2	¿La Asociacion brinda toda la logistica suficiente para que los procesos que se desarrollan en las diversas áreas son realizados de manera optima a fin de obtener los mejores resultados?					
3	¿La Asociacion cumple con las metas y objetivos trazados en sus repectivos plazos?					
4	¿Al momento de delegar funciones son tomados en cuenta los conocimientos, habilidades y destrezas de los trabajadores?					
5	¿La Asociacion cuenta con los recursos suficientes para el desarrollo de actividades y logro objetivos?					
6	¿En la asociacion le dan la importancia necesaria a la aplicación de las recomendaciones contempladas en el informe de auditoría?					
7	¿La asociacion cuenta con documentos de gestion para sus procedimientos internos ?					
8	¿La ejecucion de proyectos se hace en base a un plan estrategico de largo plazo?					